

**Universidad de Girona**  
**Vicerectorado de Investigación**

# **LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA EN LA UNIVERSIDAD DE GIRONA. PROPUESTA DE FUTURO**

**Elaboración de una propuesta de estrategia de  
apoyo y dinamización de la investigación educativa**

**Informe Final**  
**Versión Íntegra**

**Joan Teixidó Saballs**  
**enero 2006**

## ÍNDICE

Introducción . . . . .	4
1.- Orígenes del proyecto . . . . .	6
2.- Objetivos del proyecto. . . . .	7
3.- Delimitación de actuaciones. . . . .	8
4.- Plan de Trabajo . . . . .	11
4.1. Plan de Comunicación	
5.- Operativización . . . . .	13
5.1. Fundamentación disciplinar	
5.2. Obtención de información de los investigadores de la UdG.	
5.3. Obtención de información de entidades sociales	
5.4. Obtención de información a raíz de entrevistas con expertos	
6.- Resultados . . . . .	17
6.1. Ámbito Sustantivo. . . . .	20
6.1.1. Conceptualización	
6.1.2. Situación actual	
6.1.3. Rasgos distintivos	
a) Modelo humanístico de producción de conocimientos	
b) Relación entre producción y transmisión de conocimientos	
c) Competitividad versus colaboración	
6.1.4. Modalidades	
6.2. Ámbito Aplicativo. . . . .	29
6.2.1. Orientación a la mejora	
6.2.2. Dar respuestas fundamentadas a las demandas sociales	
6.2.3. Utilidad social. Incidencia en la práctica	
6.2.4. La investigación educativa como motor de innovaciones	
6.3. Ámbito Organizativo . . . . .	35
6.3.1. La investigación educativa en el sistema universitario	
6.3.2. La investigación educativa en la Universitat de Girona	

6.3.3. La investigación educativa en los departamentos y grupos de investigación

6.4. Ámbito Personal . . . . .	38
6.4.1. Factores mentales: concepciones, motivaciones, satisfacción...	
6.4.2. Dificultades/carencias percibidas y propuestas de mejora	
7.- La investigación educativa en la UdG. Propuesta de futuro. . . . .	43
7.1. Objetivos . . . . .	44
7.2. Modalidad organizativa . . . . .	55
8.- Bibliografía . . . . .	63
9.- Anexos . . . . .	65

## INTRODUCCIÓN

Cuando se me plantea la posibilidad de asumir el encargo de elaborar una propuesta de futuro para la Investigación Educativa en la UdG, surge la necesidad de *darle vida*, de vincularla a los problemas reales de la educación, para aportar respuestas fundamentadas y factibles, es decir, orientadas en la mejora. Lo que verdaderamente importa es la elección de temas de investigación relevantes y la producción de resultados útiles; la metodología debe ser subsidiaria.

En los momentos iniciales, se trataba únicamente de una concepción del trabajo universitario con el que me encuentro comprometido, como se refleja en los postulados fundacionales del grupo "Bitàcola" (GRHCS67) (<http://web.udg.es/pedagogia/grupsderecerca4.htm>) y que llevo a la práctica a través de diversos proyectos de trabajo colaborativo con docentes, educadores y directivos<sup>1</sup>, la incorporación de profesionales en ejercicio como colaboradores en proyectos de investigación competitiva y en las publicaciones que se derivan, la participación continuada en actividades de formación permanente del profesorado y la consolidación de una red que reúne docentes de primaria y secundaria, directivos y educadores de toda Cataluña.

La sorpresa fue notable cuando, al ir avanzando el trabajo, fui constatando que, con ligeras variaciones, se trataba de un planteamiento compartido por un buen número de expertos en investigación educativa y, lo más importante, por un buen número de compañeros y compañeras que se sienten insatisfechos del tipo de investigación que llevan a cabo. En los Grupos de Discusión (a partir de ahora, GdD) y en las entrevistas personales se plantea la cuestión de una manera abierta y se recoge un notable consenso en torno a la conveniencia de ir hacia una investigación educativa orientada a la mejora.

Resulta cuando menos sorprendente que, tratándose de una cuestión conocida, documentada y compartida por muchos investigadores, haya dado lugar a pocas realizaciones prácticas, las cuales, suelen responder a la iniciativa individual, sin contar con apoyo institucional. Se constata una clara diferencia

---

<sup>1</sup> Con respecto al trabajo colaborativo con docentes, conservo un vivo recuerdo del un encuentro general, en el año 1998, con una cuarentena de maestros y profesores que se respondía al acrónimo GRAF-QUO, --Grup de Recerca Acció sobre aspectes del Funcionament Quotidià dels centres educatius-- (el nombre es lo suficiente explícito), a raíz de la cual, al año siguiente, surgió el grupo de Gestión del Aula en Secundaria por el que pasaron más de cuarenta docentes. A continuación, vinieron los trabajos de desarrollo de competencias profesionales para el afrontamiento de situaciones de violencia y agresividad en el trabajo, que ha sido aplicado en diversos colectivos profesionales: atención al público, auxiliares educativos... Más recientemente, en el 2004, con una compañera del Departamento, hemos indagado la aventura del GROC (Grup de Recerca sobre Organització de Centre), el cual aglutina una veintena de docentes y directivos de primaria y secundaria.

entre lo que són las declaraciones de intenciones fruto del razonamiento lógico y del sentido común y la conducta consecuente con ellas. En el paso a la práctica, además de las ideas, es necesario tener en cuenta múltiples factores condicionantes, tanto externos (cultura organizativa, incentivos, competitividad) como internos (motivaciones, competencia, hábitos...). Si, además, añadimos que el funcionamiento de los diferentes subsistemas y los intereses de los diferentes actores (gestores de investigación, gestores educativos, gestores universitarios, investigadores y profesionales de la educación) responden a lógicas diferentes, se comprende la paradoja.

A pesar de todo, merecía la pena intentarlo. El reto tenía sentido y la situación de partida, si bien no era óptima, como mínimo, era clara: se trataba de elaborar una propuesta fundamentada para la Investigación Educativa en la UdG; tenía cuatro meses para hacerlo y se me daba autonomía para llevarlo a cabo, de lo cual debía rendir cuentas ante una Comisión de Seguimiento (a la cual, pareció oportuno añadir los grupos de investigación e informar a todo el profesorado).

El proyecto ha requerido la inversión de horas, esfuerzo y entusiasmo con generosos. También, es verdad que me ha permitido conocer personas con quien sólo nos saludábamos, hacer amigos, formarme un estado de opinión más sólido y fundamentado sobre el tema, aprender mucho y, con la ayuda de todos, me parece que me ha permitido dibujar un escenario, cuando menos coherente, de avance en la Investigación Educativa.

A partir de ahora, el futuro está en manos: de los responsables universitarios y de los investigadores e investigadoras. La propuesta no tiene sentido si no cuenta con la aceptación y el compromiso de adhesión del colectivo de investigadores y, a su vez, no es viable sin la dotación de recursos y el apoyo institucional de la UdG. Podemos continuar como estamos o podemos empezar a andar. Las páginas que siguen proporcionan la oportunidad de hablarlo y, además, de hacerlo de una forma pública y transparente: con los compañeros, en el seno de los Grupos de Investigación (GdI) o en los escenarios de debate colectivo que se crea conveniente articular.

Finalmente, quiero agradecer a todas las personas que han colaborado en el proyecto, la disponibilidad, el coraje y el apoyo que en todo momento me han transmitido. Muchas gracias a todos.

Mont-ras, enero de 2006.

## **1.- ORIGENES DEL PROYECTO.**

La necesidad de vertebrar la investigación en el ámbito de la educación que se lleva a cabo en la Universitat de Girona se ha hecho patente, de una manera creciente, en los últimos años. Son múltiples los aspectos a tener en cuenta:

- a) la creciente presión institucional y del sistema universitario para potenciar la investigación: planes de investigación, financiación en función de productividad, indicadores...
- b) la conveniencia de articular, potenciar y facilitar el trabajo de investigación y transferencia del conocimiento que llevan a cabo los grupos adscritos a los diferentes departamentos e institutos de la UdG
- c) la necesaria vinculación de la investigación educativa a la Facultad de Educación y Psicología y a los departamentos específicos de este ámbito, dando cabida a otros investigadores.
- d) la posición poco definida del Instituto de Ciencias de la Educación en relación a la investigación educativa, compartida con el resto de ICES de Cataluña, bien comprensible, por otra parte, si se tienen en cuenta sus orígenes, su historia y su evolución reciente

Los factores precedentes y, posiblemente, otros que se escapan a este análisis, hacen que el Vicerrectorado de Investigación de la UdG se plantee la conveniencia de iniciar acciones de impulso de la investigación educativa, en tanto que línea estratégica del Plan de Investigación de la UdG. Estos planteamientos coinciden en el tiempo con la necesidad sentida por el ICE de la Universitat de Girona de impulsar la investigación educativa aplicada, en colaboración con el Departament d'Educació, en los ámbitos que le son propios.

El avance en esta línea implica contar con la participación de los Departamentos más directamente implicados: Didácticas Específicas, Pedagogía, Psicología, los cuales hacen una valoración inicial de la realidad en la cual se encuentran: producción científica, carencias y necesidades, posibilidades de progreso... a raíz de la cual, ante la complejidad de la situación, plantean la conveniencia de elaborar un diagnóstico fundamentado, que conduzca a plantear vías y posibilidades de mejora.

El objetivo no es fácil dado que la Investigación Educativa constituye una realidad multidimensional, que se ejecuta en escenarios donde convergen visiones, planteamientos e intereses diferentes. Todo ello se pone de manifiesto en múltiples conversaciones, reuniones y contactos que, finalmente, se concretan en un documento de intenciones y en la selección de la persona a quien se efectúa el encargo.

Todo este proceso, que se lleva a cabo entre marzo y mayo de 2005, se concreta en: a) un encargo del rector; b) la limitación temporal del 01-07-2005 al 31-12-2005; c) la fijación de las condiciones laborales de realización del encargo; d) un documento de delimitación de objetivos y e) el nombramiento de la Comisión encargada del Seguimiento de los trabajos

De manera sintética, estos son los elementos que enmarcan y dan lugar al trabajo que se recoge en este informe.

## **2.- OBJETIVOS**

En el documento inicial a partir del que se realiza el encargo se establecían 7 aspectos del Plan de Investigación Educativa a desplegar. Son los siguientes:

- A.- Analizar las sinergias entre los grupos de investigación educativa de la UdG
- B.- Diagnosticar las demandas de investigación educativa
- C.- Analizar redes de entidades, empresas y servicios que quieran trabajar en la investigación educativa
- D.- Promover convenios con instituciones y entidades (Departamentos de la Generalitat de Catalunya, ayuntamientos, etc.)
- E.- Promover alianzas de la UdG con organismos internacionales (Universidades extranjeras, Comisión Europea, UNESCO; etc.)
- F.- Estudiar estrategias para impulsar la formación de investigadores (programas de doctorado de educación, becas de investigación, tesis, etc.)
- G.- Analizar las estructuras de investigación educativa de otras universidades y centros de investigación.

A partir de estos postulados, una vez consideradas las posibilidades, el tiempo y los recursos disponibles, se establecen tres grandes ámbitos de trabajo, que son expuestos, debatidos y aceptados por la Comisión de Seguimiento. Son los

siguientes:

- a) Analizar la situación interna de los grupos de investigación educativa de la UdG para conocer en profundidad su situación, las posibilidades de transferencia de conocimiento, los destinatarios potenciales, las necesidades o carencias, etc.
- b) Analizar las necesidades y demandas relacionadas con la investigación educativa percibidas desde diferentes ámbitos y segmentos de la sociedad catalana, en general, y gerundense, en particular.
- c) Conocer otras realidades, en relación a la organización y la puesta en práctica de la investigación educativa, en el contexto catalán y español.

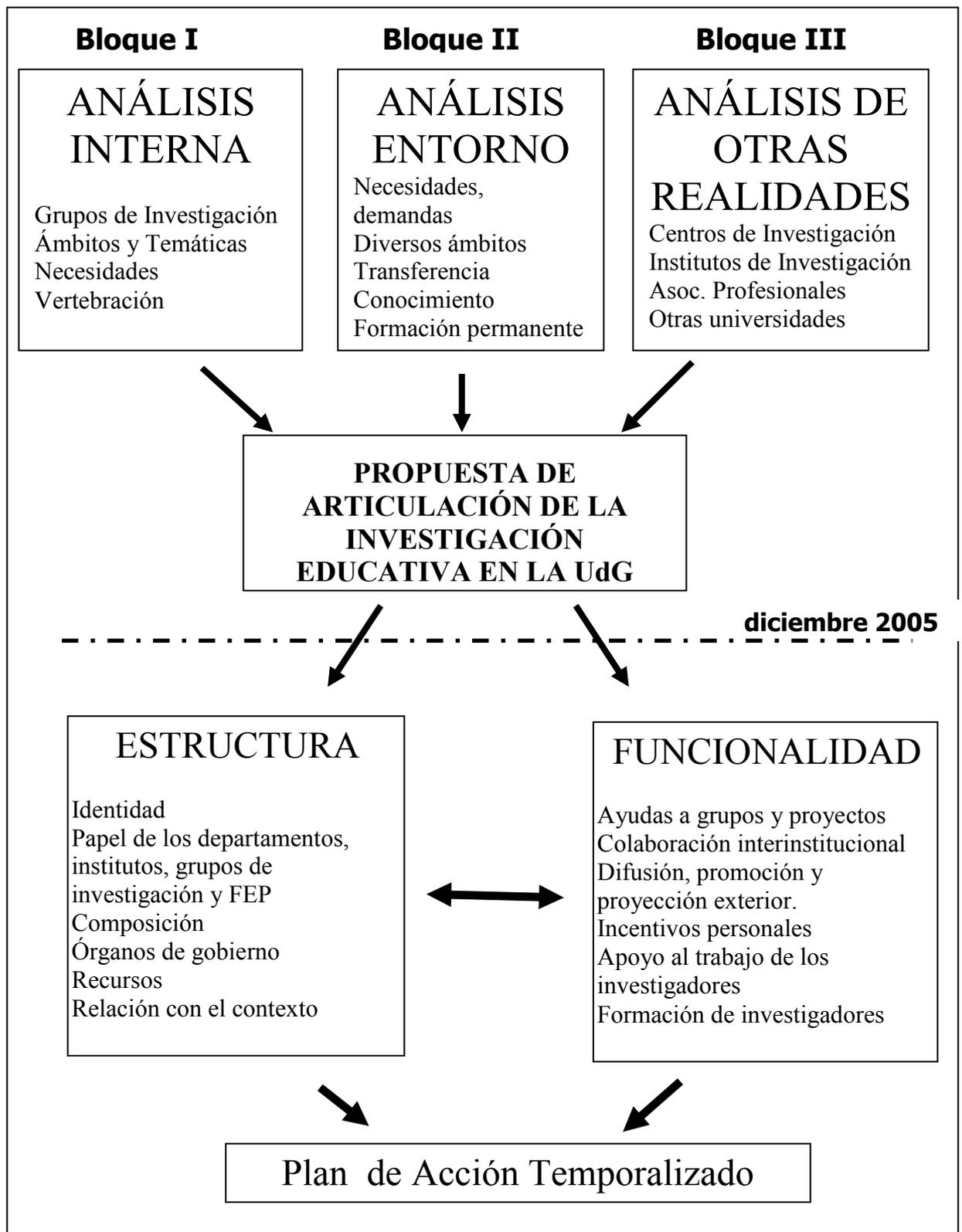
La integración de las informaciones recogidas en cada uno de los ámbitos posibilita la formulación de una propuesta de futuro para la articulación de la investigación educativa en la Universitat de Girona.

La representación esquemática del conjunto del proyecto, con la concreción de los tres ámbitos así como la delimitación de la parte del trabajo que se realizará de julio a diciembre de 2005, se encuentra en el Cuadro núm. 1.

### **3.- DELIMITACIÓN DE ACTUACIONES.**

El desarrollo de cada uno de los ámbitos de acción propuestos implica prever con anterioridad, con la mayor precisión posible, el conjunto de actuaciones que se llevarán a cabo. A la hora de priorizarlas, se tienen en cuenta criterios de

- a) Relevancia. Se pone especial énfasis a las actuaciones que aportan información relevante sobre aquello que se pretende conocer
- b) Realismo. En función de las características y las posibilidades temporales y logísticas del encargo
- c) Adecuación al contexto. Se tienen en cuenta las posibilidades y las limitaciones de los informantes, tanto de la UdG como de fuera



**Cuadro núm. 1. Representación gráfica del conjunto del proyecto**

Desde esta perspectiva, se determina el conjunto de actuaciones que se consideran clave para cada uno de los ámbitos

<b>Bloque I</b>
Efectuar un análisis interno del estado de la investigación educativa en la UdG,
<b>Actuaciones</b>
1.- Realización de una reunión general con todo el profesorado que lleva a cabo investigación educativa en la UdG.
2.- Realización de una reunión con representantes de cada grupo de investigación
3.- Realización de entrevistas personalizadas con los responsables de los grupos de investigación educativa en la UdG para plantear a) la oportunidad de una sesión de trabajo con todo el grupo de investigación b) la designación de un representante a un Grupo de Discusión
4.- Realización de una sesión de trabajo con cada uno de los grupos de investigación educativa en la UdG que lo haya considerado pertinente
5.- Elaboración de protocolo para la recogida de datos a partir de los GdD
6.- Puesta en funcionamiento y desarrollo de 3 GdD
6.- Síntesis de la información recogida
7.- Elaboración de propuestas de optimización de la investigación educativa referidas a la estructura, la articulación y el funcionamiento de los grupos de investigación
<b>Bloque II</b>
Analizar las necesidades y demandas de investigación educativa procedentes del contexto inmediato y mediato
<b>Actuaciones</b>
1.- Delimitación del protocolo de la información relevante que se pretende obtener.
2.- Elaboración de un censo de administraciones, entidades o personas que puedan aportar información relevante a partir de aportaciones de la Comisión de Seguimiento y de los Grupos de Investigación
3.- Organización de entrevistas a través del contacto institucional previo + solicitud formal explicativa del proyecto.
4.- Entrevistas con representantes institucionales, entes locales y entidades sociales
5.- Síntesis de las principales aportaciones de las entidades externas
6.- Formulación de propuestas para la mejora en la colaboración de investigación y transferencia de conocimiento en relación a la realidad social
<b>Bloque III</b>
Conocer las estructuras de investigación educativa de otras universidades y centros de investigación a partir del testimonio de expertos.
<b>Actuaciones</b>
1.- Elaboración de un protocolo de la información relevante que se pretende obtener
2.- Elaboración de un censo de personas o centros con quien se considera interesante entrevistarse
3.- Organización de entrevistas a través del contacto institucional previo + solicitud formal

explicativa del proyecto
4.- Entrevistas con investigadores de reconocida solvencia en el ámbito de la educación.
5.- Entrevistas con expertos en investigación educativa: líneas, tendencias, vertebración institucional.
6.- Análisis de las estructuras de investigación educativa de diferentes universidades y centros de investigación
7.- Síntesis de las principales aportaciones de los expertos
8- Formulación de propuestas para la mejora de la estructuración institucional de la investigación educativa

**Cuadro núm. 2. Delimitación de actuaciones según los ámbitos**

#### **4.- PLAN DE TRABAJO**

Realizar un proyecto complejo en un espacio de tiempo ajustado implica hacerse una planificación esmerada de las actuaciones a seguir. Se establecen varias fases que vienen marcadas por la lógica del trabajo, la cual, en definitiva, determina la temporalidad.

La distribución temporal de las diferentes actuaciones, agrupadas en fases, se encuentra en el Cuadro núm.3

La asignación de periodos temporales a las diferentes fases, ha de ser entendida de una manera flexible. La naturaleza y las características de algunas actuaciones hacen que se lleven a cabo cuando surge la oportunidad.

La realización de las diferentes actuaciones, en términos generales, no ha sufrido alteraciones substanciales. Únicamente cabe destacar el hecho que la realización del trabajo coincide con la celebración de elecciones al Rectorado de la Universidad. Las diferentes fases del proceso (la pre-campaña, la campaña, las sucesivas elecciones y finalmente el desenlace), no obstante, no tuvieron ninguna incidencia negativa en el desarrollo del trabajo, muy al contrario, permitieron desarrollar con mayor tranquilidad el proceso electoral. Este hecho afectó, sin duda, la atención que se dedicó al seguimiento de las actuaciones inherentes al proyecto (proponer entidades sociales para mantener entrevistas) por parte de los investigadores a la vez aconsejó posponer las reuniones de la Comisión de Seguimiento y de responsables de GdI para el mes de enero de 2006.

<b>Fase</b>	<b>Principales actuaciones previstas</b>	<b>Tiempo</b>
Organización	Delimitación del proyecto y del plan de trabajo Información a la Comisión de seguimiento Reuniones con diversos colectivos	julio
Difusión	Acciones de difusión desde el Vicerrectorado, los departamentos y el ICE Acto de presentación al profesorado Acto de presentación a los representantes de los grupos de investigación	julio
Seguimiento	Reuniones regulares con la Comisión de Seguimiento	julio octubre diciembre febrero
Selección de colaborador/a	Gestión de la oferta de becario colaborador Publicidad y difusión entre personas interesadas Presentación de solicitudes Selección entre las solicitudes presentadas	julio
Formación del colaborador	Introducción en la dinámica del proyecto. Delimitación de tareas de gestión Delimitación de tareas de recogida de datos	septiembre
Comunicación	Información del avance del proyecto a la Comisión de Seguimiento, Grupos de Investigación y investigadores interesados	septiembre diciembre febrero
Operativización	Elaboración protocolos GdD con investigadores UdG Elaboración base de datos de investigadores participantes Elaboración protocolos entrevista con entidades sociales Elaboración protocolos entrevista con expertos Gestión de las demandas de colaboración expertos y entidades: calendario, horario, materiales, etc.	septiembre
Recogida y procesamiento de datos	Entrevistas con investigadores de la UdG Entrevistas con representantes de entidades sociales Entrevistas con expertos Visitas a centros e instituciones de investigación educativa	septiembre, octubre, noviembre
Análisis de los datos	Relectura y categorización de las informaciones recogidas Entrevistas de negociación y/o aclaración con informantes Elaboración de análisis parciales	noviembre
Establecimiento de resultados	Elaboración de síntesis de resultados obtenidos a raíz de las diversas fuentes de información	diciembre
Redacción del informe final	Formulación de la propuesta de mejora de la investigación educativa en la UdG	diciembre
Presentación del informe final	Presentación del informe final al Vicerrectorado, a la Comisión de Seguimiento, a los responsables de GdI y a los participantes en los GdD.	enero 06
Difusión interna del informe final	Remisión del informe a los investigadores de la UdG Sesión pública de presentación y debate del informe final a los investigadores interesados	febrero 06
Difusión externa del informe final	Traducción del informe al castellano y remisión a todas las universidades e investigadores participantes	marzo abril 06

**Cuadro núm. 3. Temporalización del proyecto**

#### **4.1.- Plan de comunicación**

Se establece un sistema de comunicación para que el colectivo de investigadores conozca las características y el ritmo de progreso del proyecto y, por tanto, facilite su seguimiento.

Se establecen tres niveles de comunicación:

- a) Comisión de Seguimiento
- b) Grupos de Investigación
- c) Investigadores

Para cada uno de los grupos se elaboran grupos de distribución que facilitan la comunicación por correo electrónico. El censo de investigadores se elabora a partir del directorio de grupos de investigación de la UdG y se coteja con los directores de departamento para que enmienden posibles omisiones o errores. El listado completo figura en el anexo núm.15.

Se prevén tres momentos clave en la difusión de información:

- a) En septiembre 05, se da cuentas del conjunto del proyecto y de la previsión de actuaciones para posibilitar la participación de los investigadores interesados.
- b) En diciembre 05, en la temporalización inicial se preveía rendir cuentas de las acciones realizadas ante la Comisión de Seguimiento y ante el colectivo de investigadores representantes de los GdI, así como presentar las ideas marco del documento de propuestas. La coincidencia con el proceso electoral al rectorado aconsejó posponer estas actuaciones hasta enero de 2006
- c) A principios de febrero de 2006 se realiza la presentación general de la propuesta al colectivo de investigadores para dar paso al proceso de discusión y, si cabe, de la toma de decisiones.

#### **5.- OPERATIVITZACIÓ.**

La puesta en práctica del plan de trabajo exige la realización de un conjunto de operaciones: difusión de la intencionalidad, elaboración de listados de informantes, elaboración de materiales auxiliares, envíos, gestión de la recogida de datos, ordenación y sistematización de la información... en la planificación y ejecución de los cuales se han de observar criterios de sistematicidad y rigor que garanticen el éxito final del proceso.

Para cada uno de los ámbitos de recogida de datos se rinden cuentas de los criterios que se han considerado en su concreción, se expone el proceso seguido, se anexan los materiales y documentos elaborados y rinden cuentas del número de personas y/o instituciones que han participado

### **5.1. Fundamentación disciplinar**

Si bien la esencia del encargo responde a una intencionalidad diagnóstica y prospectiva (ver cómo estamos para prever hacia dónde iremos) se debe tener en cuenta su substantividad: la investigación educativa. Parece necesario crearse una idea global del estado de la cuestión. Desde esta perspectiva, se lleva a cabo una tarea de análisis de los estudios y valoraciones existentes sobre la situación de la investigación educativa en España (Carmela y otras, 2000), así como sobre las principales problemáticas asociadas a la investigación educativa en las universidades españolas (Lizasoain, 2005; Sancho y Hernández, 1997).

Se trata de un campo disciplinar que se ubica en el Área de Conocimiento, de Métodos y Diagnóstico en Educación, ámbito en el cual debo agradecer la ayuda de los profesores E. Corominas, J. Fullana y M. Tesouro. Por otra parte, la asistencia al XII Congreso Nacional de Métodos de Investigación Educativa ofrece la oportunidad de conocer y comentar las problemáticas de la investigación educativa con expertos estatales.

### **5.2. Información obtenida de los investigadores de la UdG**

Entre los diferentes procedimientos a seguir en la recogida de información nos decantamos por el grupo de discusión o grupo de debate (Callejo, 2001). Son diversas las razones que justifican la elección. Por una parte, el propósito explorador del proyecto: se trata de formarse una panorámica general del estado de la investigación educativa desde la óptica de los protagonistas, lo cual aconseja partir de un protocolo abierto, susceptible de ser modificado o ampliado a lo largo del proceso. Por otro lado, la intencionalidad (no explícita pero sí potencial) movilizadora: no se trata, únicamente, de hacer una descripción de una realidad desde una perspectiva neutra, sino, también, de propiciar la participación y la implicación de los investigadores en la puesta en práctica de un plan de mejora. El grupo de discusión permite una mayor implicación de los informantes. Finalmente, también hace falta considerar razones derivadas de la naturaleza de la información que pretende obtener:

información vinculada a la persona (percepciones, expectativas, motivaciones...) la cual se pone de manifiesto en un contexto social, junto a otros interlocutores, con puntos de vista que pueden ser compartidos, complementarios, opuestos, etc. Desde esta perspectiva, los grupos de discusión, se convierten en un espacio de crecimiento personal para los informantes.

En un principio se había previsto la formación de 3 grupos de discusión (2 por la mañana y 1 por la tarde) de entre 8 y 10 personas cada uno, que debían llevar a cabo 3 sesiones de trabajo de 3 horas, de acuerdo con el siguiente calendario

<b>Grupo</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>	<b>Sesión 1</b>	<b>Sesión 2</b>	<b>Sesión 3</b>
A	Martes, mañana	9 – 12	11-10	08-11	15 -11
B	Miércoles, mañana	9 – 12	26-10	02-11	09 - 11
C	Jueves, mañana	15 – 18	13-10	27-10	03 - 11

**Cuadro núm. 4. Planificación de las sesiones de trabajo de los Grupos de Discusión**

Al final, únicamente se llevaron a cabo los dos grupos de discusión de la mañana (se anuló el de la tarde) en los cuales participaron un total de 16 personas. Además de las sesiones de grupales, también se realizan entrevistas individuales.

En el proceso de elaboración del protocolo de trabajo para la recogida de información cabe distinguir dos partes. En un primer momento, se elaboró un protocolo inicial (versión 1) que se desprende de los objetivos del proyecto y, a la vez, tiene en cuenta las aportaciones e ideas recogidas en las sesiones realizadas durante el mes de julio con la Comisión de Seguimiento, con los responsables de grupos de investigación y, también, en la sesión informativa al profesorado.

La Versión 1 es sometida a la consideración de la Comisión de Seguimiento del colectivo de investigadores (como documento adjunto al mail en el cual se invita a la participación en los grupos de discusión). Las aportaciones y mejoras recibidas son incorporadas a la versión 2, la cual es utilizada en las sesiones de trabajo (Anexo núm.2).

El procedimiento para la delimitación del colectivo de informantes sigue una doble vía: a) los grupos de investigación y b) la información directa al colectivo de investigadores.

Con respecto a los grupos de investigación<sup>2</sup>, (el listado completo se encuentra en el Anexo núm.11) se mantiene una reunión inicial con los responsables de los diversos grupos el 15/07/05 en la cual se les informa del conjunto del proyecto y se recogen sus impresiones. En septiembre se les expone el plan de trabajo para la recogida de información, se presenta el protocolo provisional y se solicita que los diversos grupos designen un representante para participar en los grupos de discusión.

Con respecto a la información directa al colectivo de investigadores e investigadoras de la UdG, se les invita a una primera reunión informativa celebrada el 11/07/05, se elabora un censo de investigadores (Anexo núm.15) que da lugar a un grupo de distribución a través del cual se les informa de la concreción, a la vez que se les invita a integrarse, a nivel individual, en los diversos grupos de discusión (Anexo núm.1).

A partir de esta doble vía en la configuración de los grupos de discusión se procura conseguir una composición heterogénea, tanto con respecto a los grupos, a los grados de vinculación en la investigación, en las diferentes categorías profesionales... como, también, en diversidad de planteamientos y posicionamientos personales.

### **5.3. Información obtenida de entidades sociales**

El método de recogida de información utilizado mayoritariamente ha sido la entrevista personal con un representante institucional con quien, previa toma de contacto por vía telefónica, se había concertado una visita (Anexo núm.3). Cabe añadir, además, las informaciones obtenidas por vías indirectas, de tipo informal.

Para determinar a qué entidades sociales se acude y, también, para no incidir en las relaciones ya consolidadas, se pide que sean los GdI quienes propongan las entidades a entrevistar y, también, que hagan un contacto previo, para lo cual se elabora el formulario de solicitud de colaboración. En conjunto, se realizan 9 entrevistas con entidades sociales de diversa índole: ayuntamientos, consejos comarcales, unidades de acción sociosanitaria,

---

<sup>2</sup> En el directorio de grupos de investigación de la UdG (<http://www.udg.edu/rectorado/grupsrecerca/>), hay 16 (Anexo núm. 11) que tienen una vinculación mayoritaria o exclusiva con la Facultat d'Educació i Psicologia. Reúnen un centenar largo de investigadores, con varios niveles de consolidación institucional (de profesores a tiempo parcial contratados hasta catedráticos) y diversos grados de dedicación a la investigación. A este listado hace falta añadir a los profesores que no forman parte de ningún grupo de investigación o bien profesores de otros departamentos que dedican parte del trabajo de investigación a la formación.

administraciones educativas, centros docentes de primaria y secundaria, sindicatos, empresas de ocio...

En algunos casos, cuando las dificultades de agenda de alguna de las partes u otros imponderables han impedido la entrevista presencial, se opta por la modalidad telefónica. En la mayor parte de los casos, cuando se trata de instituciones de dimensiones reducidas que cuentan con un vínculo institucional estable con algún grupo de investigación o con un/a profesor/a de la UdG, se procura obtener la información a través del contacto de referencia para aprovechar las relaciones institucionales consolidadas, para no duplicar esfuerzos y, también, para no provocar confusión en las instituciones.

El procedimiento seguido en la elaboración del protocolo de la entrevista (Anexo núm. 4) es similar al descrito en 5.2., adecuándolo a las peculiaridades de los destinatarios. En la realización de las entrevistas, el protocolo (que el informante ya ha tenido oportunidad de conocer) sirve únicamente como guía.

#### **5.4. Información obtenida de expertos**

En la obtención de información de expertos en investigación educativa se sigue un procedimiento análogo al anterior en lo que se refiere a la elaboración del protocolo, a la solicitud a los GdI que sugieran investigadores a quienes entrevistar y, también, a la solicitud de participación. Tanto del protocolo como del formulario se hace versión en catalán y en castellano. Los materiales auxiliares se encuentran en los anexos núm. 5, 6, 7 y 8.

Se realizan 15 entrevistas con expertos de universidades y centros de investigación. En algunos casos, se aprovecha la estancia en el Congreso de Modelos de Investigación Educativa (Universidad de la Laguna, 2005) para establecer un primer contacto que, posteriormente, da lugar a una entrevista con mayor profundidad, la cual se realiza bien de manera presencial, bien telefónicamente o bien mediante la respuesta al cuestionario a través del correo electrónico.

Finalmente, se establece contacto con centros de investigación educativa de Madrid (CIDE) y del País Vasco (ISEI) así como con asociaciones que postulan la realización de investigación educativa con estrecha vinculación a la realidad social (ADEME).

## 6. RESULTADOS

La presentación de las informaciones, valoraciones y sensaciones recogidas a lo largo de un montón de horas de lectura, de intercambio de opiniones, de debate, de entrevistas o, simplemente, de comentario con compañeros y conocidos resulta una tarea difícil dado que hace falta ordenar y formalizar en pocas hojas un conjunto amplio y disperso de ideas.

Se opta por agrupar los resultados en cuatro grandes bloques que obedecen a una lógica descendente, los cuales son representados gráficamente en el Cuadro núm 6. En primer lugar, se procede a establecer los rasgos identificadores de la investigación educativa. A continuación, se tiene en cuenta su capacidad para incidir en la mejora de la educación (entendida como una realidad práctica); la manera como la investigación llega (o debería llegar) a los destinatarios. En tercer lugar, se sintetizan los resultados que hacen referencia a los aspectos organizativos, teniendo en cuenta tres niveles: el macroorganizativo (sistema universitario); el mesoorganizativo (la Universitat de Girona) y, el microorganizativo (departamentos, institutos y, en último término, grupos de investigación). Finalmente, el último bloque se dedica a las personas, los investigadores e investigadoras, teniendo la cuenta los factores mentales internos (motivaciones, expectativas, intereses, temores...) y, también, las percepciones con respecto a las necesidades/carencias así como las posibles mejoras.

La correspondencia entre estos 4 bloques y los diferentes ítems de los protocolos se refleja en la siguiente tabla:

	<b>Protocolo Profesorado UdG</b>	<b>Protocolo Entidades Sociales</b>	<b>Protocolo Expertos</b>
<b>Ámbito Sustantivo</b>	1	1	1, 2, 3
<b>Ámbito Aplicativo</b>	2	2, 3	6
<b>Ámbito Organizativo</b>	6, 7	5	4, 7
<b>Ámbito Personal</b>	3, 4, 5	4	5

**Cuadro núm. 5. Correspondencia entre ámbitos de análisis e ítems de los protocolos**



Cuadro núm. 6. Ámbitos en los cuales se organiza la presentación de resultados

## **6.1. Ámbito Sustantivo**

El hecho de iniciar el trabajo planteándonos en qué consiste la investigación educativa puede parecer una frivolidad. Aun así, cuando acudimos a la realidad cotidiana y analizamos con detalle todo lo que hace el docente universitario que no puede considerarse formación inicial (un curso de formación continuada dirigido a docentes en ejercicio, el diseño de un programa formativo, el análisis de la eficacia lectora, una conferencia, el asesoramiento a una entidad de ocio, la preparación de un libro para las AMPAS.. y mil y una cosas más), aparecen múltiples modalidades de trabajo que implican generar y transmitir conocimientos y, por lo tanto, desde una perspectiva amplia, pueden ser considerados investigación y/o transferencia del conocimiento que se ha generado. Parece indispensable, por lo tanto, intentar aclarar qué es lo que se pretende potenciar.

### **6.1.- Conceptualización**

En el protocolo de los GdD se partía de la hipótesis inicial que las realidades que se cobijan bajo la etiqueta "investigación educativa" son notablemente diversas. Desde las primeras intervenciones se ponen de manifiesto planteamientos personales no coincidentes en relación a la investigación que dejan entrever variadas concepciones del trabajo, motivaciones, tradiciones científicas, formaciones e itinerarios profesionales, conocimientos y destrezas, ámbitos disciplinarios, etc. que dan lugar a resultados (entendidos como productos de la investigación) muy diferentes. A modo de ejemplo: para unos, el resultado de la investigación es un informe escrito dirigido a la sociedad y a la institución que financía el trabajo el cual puede dar lugar a varias publicaciones en revistas de impacto de ámbito nacional y/o extranjero; para otros, en cambio, el resultado de la investigación es una maleta que contiene material manipulativo, hecho con objetos de reciclaje (envases de yogur, tapones de cava, etc.) para hacer seriaciones matemáticas adecuadas al trabajo en pequeños grupos, la cual se difundirá en el colectivo de maestros que hacen refuerzo en el aula a través de un curso en una escuela de verano. Unos y otros han investigado y han transferido conocimiento pero, sin duda alguna, lo hacen desde posicionamientos y concepciones distintas. Se hace evidente, por lo tanto, que es necesario dar apoyo a realidades y productos diversos, a los cuales, de entrada, no parece oportuno poner límites.

Una segunda cuestión que surge en los GdD hace referencia a la etiqueta. Se plantea que un mismo estudio (el diseño de un programa de administración de insulina para diabéticos, por ejemplo) puede ser considerado "investigación educativa" o bien "investigación en el ámbito de la salud". En definitiva, nos encontramos ante el viejo dilema de la apropiación disciplinar del objeto de estudio o, desde otro punto de vista, de la transdisciplinariidad. En cualquier caso, parece evidente que tal investigación debe incorporar algunos componentes que son plenamente educativos, igualmente como los hay médicos o de otros ámbitos. Ante esta realidad, se propone adoptar una visión extensa de la realidad educativa y, por lo tanto, acoger, en igualdad de condiciones, a quienes consideren que investigan con la intención última de ayudar a aprender, a progresar o a mejorar a las personas, es decir, de educar, en un sentido amplio del término.

La identidad de la investigación educativa, obviamente, fue un aspecto considerado en las entrevistas con expertos, en torno al que es posible establecer múltiples matizaciones y precisiones. Para definir, de una manera inclusiva, el concepto de investigación educativa acudimos al profesor Arturo de la Orden:

"la investigación educativa<sup>3</sup> se justifica por su efecto optimizante en el proceso humano intencional y sistemático que denominamos educación, organizado como un sector profesional en las sociedades contemporáneas. En este sentido, la investigación educativa se contempla como una manera de producir conocimiento que permite saber con el máximo de precisión qué se debe hacer y como hacer aquello que hace falta para potenciar una acción social profesionalizadora"

(de la Orden, 2004:15)

Más adelante, volveremos a esta definición para entrar en el tema del "para qué debe servir". Ahora, por el momento, la primera parte del texto: la investigación educativa es la actividad científica que se propone optimizar la educación entendida como la actuación intencional y sistemática que ayuda a otros a aprender, a progresar.

### **6.1.2.- Situación actual.**

En los momentos actuales, de profundo cambio y convulsión social, cuando las cuestiones que afectan a la educación se multiplican y son vividas como

---

<sup>3</sup> En la transcripción del texto se ha sustituido el adjetivo "pedagógica" que aparece en el texto original por "Educativa", entendiéndolos como sinónimos. Un argumento que avala esta interpretación incide en el hecho que se trata de una ponencia al XI Congreso Nacional de Modelos de *Investigación Educativa*.

verdaderos retos de la ciudadanía, hay una demanda creciente de la sociedad catalana y española de mayor eficacia, productividad y aplicabilidad de la investigación que se hace en entornos universitarios sobre temas educativos (Gutiérrez, 2005:55), a la cual conviene dar respuesta de una manera directa y decidida.

Cuando nos interesamos por conocer en profundidad las aportaciones que hace la investigación por resolver los problemas concretos que afectan la educación de nuestro entorno se nos presenta un panorama relativamente pesimista. Así se ha puesto de manifiesto en algunas valoraciones aportadas en los GdD y en la visión genérica que algunas entidades sociales tienen de la investigación educativa universitaria. Se trata, por otra parte, de una crítica plenamente asumida por los propios investigadores que Murillo (2005) califica de "crisis".

"La investigación educativa está en crisis. Cada vez se levantan más voces que ponen de manifiesto la incapacidad de la investigación en educación por impactar en los procesos docentes. La indagación empírica no ha sabido ser útil para la fundamentación de la práctica docente, ni ha creado un cuerpo de conocimientos sólidos e indiscutibles, ni siquiera ha conseguido que los pocos resultados encontrados lleguen a los destinatarios. Así se hace patente el abismo que separa la práctica y la investigación educativa, los docentes y los investigadores".

Ante el reto de encontrar explicaciones a esta situación se apuntan un conjunto de factores (formación teórica, enfoques genéricos, alejamiento de la práctica, excesivo formalismo...) que J.C. Tójar (2005) une bajo la etiqueta de "elitismo academicista". Argumenta que los universitarios rehuyen de la formación práctica, profesional y contextualizada con la excusa de que la Universidad debe formar para un mundo profesional cambiante y variado y, por lo tanto, es mejor capacitar de una manera generalista en vez de mostrar estrategias claras de intervención. Ante el riesgo de encontrarse desfasado, se prefiere no estar demasiado en contacto con la realidad social. Esto lleva a investigar sobre lo "que debería ser", sobre una realidad que no existe y, por tanto, los resultados no son útiles. Se es altamente escrupuloso en la observación de los imperativos metodológicos y esto, paradójicamente, comporta un alejamiento de la realidad estudiada.

Es un hecho de notable gravedad, que ha sido constatado repetidamente en los GdD y ante el cual hay una notable coincidencia de los expertos (Nieto, 1996). Parece evidente que, tal y como ya apuntaba S. Kemmis en la introducción de la obra de W. Carr (1980), es necesario avanzar de una manera

decidida hacia una investigación educativa comprometida con la realidad que indaga. Es cierto que se han producido algunos adelantos notables pero, también es cierto que, mayoritariamente, responden a iniciativas individuales, sin apoyo institucional. Queda, por lo tanto, mucho camino por recorrer.

### **6.1.3.- Rasgos distintivos.**

A lo largo de las diferentes sesiones de trabajo así como en las entrevistas con expertos se recogen algunos rasgos característicos de la Investigación Educativa. En la primera sesión del GdD se planteó, de una manera lúcida, la diferencia entre la investigación en educación y otros tipos de investigación propios de las ciencias físico-naturales. Foray y Hargreaves (2003) hacen un análisis de esta cuestión del cual destacamos tres ideas: a) el modelo de producción de conocimientos; b) la relación entre la producción y la transmisión de conocimientos; c) la presión (competitividad) para la producción de conocimientos, a los cuales se añade una reflexión final en que se tiene en cuenta d) la manera como los rasgos anteriores se reflejan en la realidad cotidiana.

#### **a). Modelo humanístico de producción de conocimientos**

La educación constituye un sector importante en la actividad social a la cual se destinan notables (aunque insuficientes) recursos públicos, que da lugar a una comunidad de profesionales (dentro la cual se pueden reconocer varias subcomunidades). En la base del colectivo profesional hay un conjunto de conocimientos que se adquieren mediante la formación inicial (como requisito básico para acceder a las diversas profesiones educativas) y, también, mediante la orientación constante a la mejora (formación permanente) de la propia práctica.

Al analizar la manera como cada comunidad profesional produce y acumula los conocimientos para determinar una mejora de la práctica profesional, Gibbons y otros (1999) establecen dos grandes métodos de producción de conocimiento: el de la ciencia en tecnología y el humanístico.

El primero da lugar a los planteamientos tradicionales de I+D, donde el conocimiento científico es un factor directo del desarrollo de procesos y productos. La ciencia ilumina y abastece la tecnología.

La forma humanística de producción de conocimientos, en cambio, se basa en el *learning by doing*, es decir, las personas aprenden a medida que van

haciendo las cosas, valoran y se plantean los resultados y, al fin del proceso, han perfeccionado su manera de hacer. La producción de conocimiento se hace en el propio puesto de trabajo, partiendo de las preocupaciones y de los intereses de los profesionales. Desde esta perspectiva, la mejora no parece tener demasiada conexión con "la investigación científica" sino, más bien, con la predisposición a aprender a partir de las oportunidades que depara la práctica. Los conocimientos se producen, por lo tanto, a partir de la propia actividad profesional y no de una manera externa, alejada del contexto.

No hace falta decir que, si entendemos la educación como una actividad práctica, esta segunda manera de producir conocimiento parece que le es más propia. Ahora bien, eso significa aceptar que el ritmo de producción es lento y que es más difícil de "cosificar", es decir, de objetivarlo y transmitirlo para que otros se aprovechen de él. El conocimiento (mejora o aprendizaje) es una construcción personal de cada uno y, también, una construcción social surgida del proceso de mejora colectivo. La intervención del investigador en la transferencia del conocimiento no se limita a la simple difusión sino que hace falta una mayor implicación personal para comprender las circunstancias del destinatario, para adecuar los conocimientos del investigador a las posibilidades, las limitaciones y las motivaciones del receptor, para cederle protagonismo y, en definitiva, para trabajar juntos

### **b. Relación entre producción y transmisión de conocimientos.**

La generación de conocimientos en el campo de la educación presenta una relación especial con la transferencia a los destinatarios finales, es decir, quienes utilizarán o se beneficiarán de los conocimientos generados. Para comprender mejor esta relación, modo de ejemplo, se establece una comparación con la transferencia de conocimiento en el caso de las ciencias físico-naturales.

Los avances en el campo de la biología (investigación básica) son transferidos a la investigación farmacológica (investigación aplicada, con un fuerte componente empresarial) la cual elabora los productos finales (medicamentos) que llegarán a los destinatarios (enfermos) a través de la prescripción de los profesionales (médicos). La transmisión de los resultados de la investigación se lleva a cabo mediante acciones de sensibilización-información-difusión, a través de los medios preestablecidos (revistas científicas, congresos, propaganda comercial...) para que los médicos conozcan

las propiedades y decidan sobre la conveniencia de administrarlos a sus pacientes.

En el caso de la investigación educativa, los avances en el conocimiento de los procesos de aprendizaje (investigación básica), tanto si han sido transferidos directamente a los profesionales como si han sido desarrollados por instancias intermedias (a modo de ejemplo, formación permanente, diseñadores de materiales), no pueden ser aplicados de una manera directa sino que han de ser transformados y adecuados por los profesionales (maestros y educadores...) quienes deben hacer un uso responsable de ellos, teniendo en cuenta el contexto organizativo, las características de los destinatarios, los resultados de las experiencias anteriores y, por tanto, a si mismos (las propias motivaciones, conocimientos, competencias, itinerario profesional...)

En ambos casos, la difusión de los conocimientos procedentes de la investigación tiene una importancia fundamental. Ahora bien, se lleva a cabo en circunstancias bien diferentes y, también, es diferente el papel del investigador. El investigador que efectúa un descubrimiento en el laboratorio de biología y, también el que lo desarrolla a nivel farmacológico, difunde los resultados como un logro científico comprobado, fiable, con una validez contrastada. Es un conocimiento neutro, aséptico, objetivo. El investigador educativo, en cambio, debe tener en cuenta múltiples factores que inciden en él. Por mucho que, transportado por la ilusión de garantizar la validez científica de los resultados, procure aislar y controlar variables a nivel experimental, sabe que esto no es posible en la realidad. En la transferencia de conocimientos, por lo tanto, ha de otorgar una parte notable de protagonismo a los destinatarios (docentes, educadores, directivos...), lo cual implica el desarrollo de un conjunto de competencias profesionales específicas por parte de los investigadores y, en última instancia, la adopción de unos planteamientos ante la actividad investigadora que tengan en cuenta esta realidad.

### **c. Competitividad vs. colaboración en la producción de conocimientos**

La producción de conocimientos científicos relevantes constituye un elemento clave para la pervivencia y el progreso de los investigadores. La cantidad de conocimientos producidos, la frecuencia con la que son demandados por los destinatarios o por otros investigadores, la relevancia que se otorga al conocimiento generado por parte de la comunidad científica y por la sociedad... constituyen indicadores externos de la calidad de los

conocimientos producidos, los cuales, a su vez, permiten que los investigadores cuenten con más recursos, mejores equipamientos, mayor reconocimiento, etc. Este entramado da lugar al bucle de competitividad que rige los mecanismos de la investigación y transferencia de conocimiento, en el cual el grupo que no produce conocimientos "competitivos" queda arrinconado, fuera de juego. Esto hace que la producción de conocimientos se oriente a los campos que ofrecen mayor financiación (líneas prioritarias), la formación de alianzas entre equipos y la construcción de un conocimiento altamente especializado. Un claro exponente de estos planteamientos está presente en los planes nacionales de I+D. Se trata de fomentar la competitividad, con los riesgos y efectos colaterales que eso conlleva<sup>4</sup>.

El problema reside en el hecho que en sectores como el educativo, con baja incidencia del mercado, estos planteamientos no son válidos. No existe una verdadera presión social (ni de los profesionales, ni de los usuarios, ni de las instancias políticas) que incentive la producción de investigación educativa en una determinada línea y, por lo tanto, no hay mecanismos de selección basados en el mercado. La utilidad del conocimiento producido no es inmediata, dado que hace falta contar con las personas que han de aplicarlo (docentes, educadores, diseñadores...), los cuales aprenden en la propia práctica. Ante este panorama no debe extrañar que la Investigación Educativa dé lugar a un corpus de conocimientos fragmentarios, escasamente articulados, faltos de una teoría sólida que los fundamente.

Así lo testimonia, Mercedes Muñoz Repiso cuando, al final de una larga estancia en la dirección del CIDE, al hacer balance del trabajo realizado, sostiene:

"Hay una necesidad especial de "proteger" la investigación educativa, tal como si fuera la rosa del Pequeño Príncipe de Saint Exupery. Dejada a la competencia total con otras áreas de conocimiento, dentro del Plan Nacional de I+D, corre el riesgo de verse arrasada, por seguir con símiles literarios, "como un cordero que compite con lobos" que diría Sábato. También corre el peligro de una mayor fragmentación que la ya enorme actual. Entre los países europeos es muy común encontrar un esquema de funcionamiento de la investigación educativa que incluye la existencia de una agencia pública nacional, como garantía de una especial protección en este ámbito"

(Muñoz Repiso, 2000)

---

<sup>4</sup> Una descripción magistral del entramado de intereses ocultos y efectos no deseados que pueden derivarse de la aplicación a ultranza de los postulados de la investigación competitiva puede encontrarse a la novela *El virus de la gloria*, de Marià Alemany (Ed. La Campana, BCN), quien sitúa la trama argumental en la investigación en el ámbito universitario. Justo es decir que el autor es catedrático de bioquímica a la UB y autor, entre otros, de títulos tan sugerentes como *Investigar en España es llorar*.

El progreso de la investigación educativa parece que pide una actitud de colaboración, tanto con investigadores de otras disciplinas (en función de los aspectos que intervienen), como con los profesionales que han de aprovechar los conocimientos generados (para lo cual hace falta trabajar en paralelo, a pie de obra, evitando cerrarse en la torre de marfil del conocimiento), como con las instancias políticas encargadas para velar por el progreso y la toma de decisiones (para que no vean a los investigadores como “una amenaza” sino como una ayuda). Todo esto se hace difícil en un escenario regido por intereses sectoriales basados en una lógica competitiva.

A raíz de los rasgos característicos establecidos, al observar la panorámica imperante en la investigación educativa en la universidad, advertimos que:

- a) continúa empeñada en aplicar un modelo que es válido para las ciencias físico-naturales,
- b) la transmisión de los conocimientos generados, que se lleva a cabo a través de revistas científicas o de congresos, difícilmente llega a los destinatarios y, cuando lo hace a menudo utiliza un lenguaje distante, que no reconocen como propio y, por tanto, no les interesa y, finalmente,
- c) se lleva a cabo en un contexto general de competitividad (sexenios, índice de impacto, rankings...) que genera dinámicas perversas: se valoran mucho más los aspectos formales que los contenidos.

#### **6.1.4. Modalidades.**

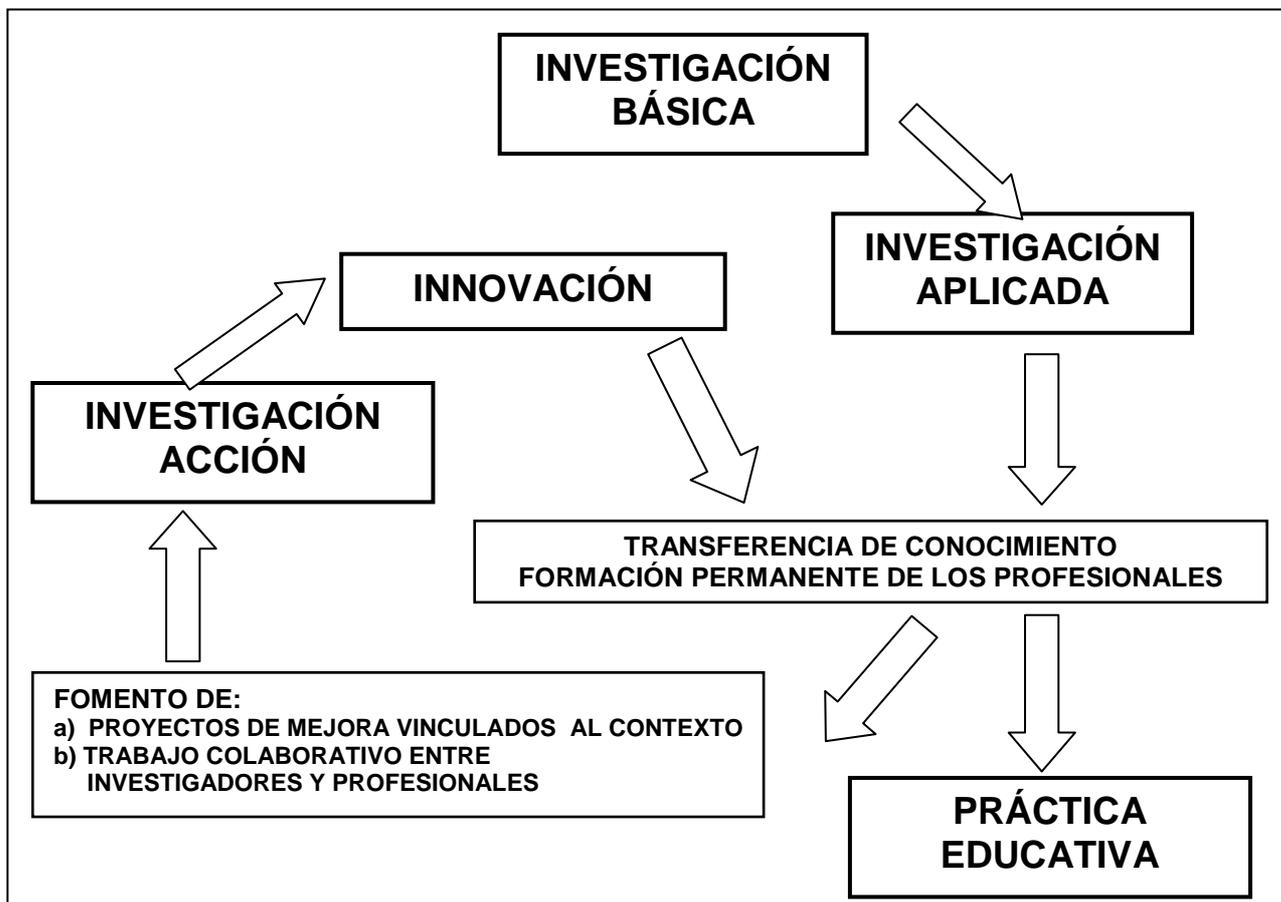
Al inicio del párrafo 6.1. a) se ponía de manifiesto la diversidad de “productos” que pueden encontrarse bajo el sintagma de “investigación educativa”. Intentemos poner un poco de orden.

Desde una perspectiva tradicional, se ha establecido una triple división en la catalogación de la investigación educativa: investigación básica, investigación aplicada e investigación-acción, la cual se refleja en el cuadro núm. 7.

La investigación básica, bajo varias modalidades y metodologías de trabajo, se dirige a dar informaciones (describir una realidad), a proponer interpretaciones (lo cual, al hacer atribuciones de causalidad, permite orientar la acción educativa) y a hacer análisis explicativos del por qué pasan las cosas, qué repercusiones tienen, a qué ideología responden, etc. Se trata, por lo tanto, de producir conocimiento científico sobre los procesos educativos

El predominio del conocimiento descriptivo o especulativo, sin profundizar en la intervención, ha sido y continúa siendo una de las principales razones del descrédito de la investigación educativa. Esto no significa, no obstante, que se deba dejar de lado la investigación básica, sino todo contrario, sin ella no sería posible el progreso, dado que constituye el sustrato que fundamenta la investigación aplicada. Teoría y práctica han de retroalimentarse mutuamente. Se trata, únicamente, de considerar la investigación básica a la luz de su contribución a la mejora de la educación.

La investigación aplicada pone énfasis en la aplicación de los resultados en un determinado contexto. La educación es una realidad viva y, por lo tanto, no es suficiente con generar conocimientos desde una perspectiva externa. Deben ser conocimientos útiles. No está tan preocupada como la anterior por cumplir con los requisitos de "cientificidad" o de "disciplinariedad"; pone énfasis en la necesidad de encontrar un equilibrio entre el rigor metodológico y el compromiso social. La investigación educativa debe contribuir a la mejora de la práctica; sus resultados deben ser aplicables/verificables a través de la acción educativa.



Una cuestión de extraordinaria relevancia en este punto tiene que ver con la proyección de los resultados de la investigación en la práctica educativa. La transferencia del conocimiento educativo a los destinatarios exige un proceso previo de adecuación del formato (suavizando el tecnicismo científico y la complejidad), de los resultados (incidiendo en aquello que afecta la práctica) y de lenguaje (empleando el lenguaje de los profesionales)... para lo cual parece imprescindible un conocimiento profundo del contexto.

¿Y cómo se lleva a la práctica? Habitualmente, a través de actividades de formación permanente de los profesionales, las cuales pueden responder a varias intencionalidades y modalidades organizativas: charlas, cursos, seminarios... Llegados a este punto, el investigador se ha convertido en un formador de formadores que, por un lado, transfiere los resultados de la investigación, a la vez que, por otro lado, procura animar los docentes y educadores para que los incorporen en su práctica diaria o bien para ir hacia planteamientos de trabajo colaborativo de investigación-acción.

La investigación-acción parte de la premisa que la mejora de la educación, en tanto que actividad social llevada a cabo por profesionales, debe ser una tarea compartida por investigadores y educadores, los cuales van autoevaluando, de manera continuada, los efectos de los cambios que van introduciendo. Se trata de transformar en conocimiento científico la experiencia de los prácticos. El proyecto de investigación, entonces, se convierte en algo vivo, algo que va avanzando conjuntamente con la práctica. Se lleva a cabo en estrecha vinculación al contexto (se diagnostica un problema concreto en su contexto y se proponen soluciones situacionales) con la intención última de conseguir la mejora.

La investigación-acción es la modalidad que presenta un mayor potencial innovador, dado que al llevarse a cabo en el propio contexto de intervención, favorece el establecimiento de una comunicación bidireccional ágil y fluida entre educadores e investigadores y, por tanto, el trabajo colaborativo. Ahora bien, ultra la dimensión sustantiva (el objeto del cambio), la introducción de innovaciones presenta, también, una dimensión social y organizativa (Teixidó, 2005), tanto desde un punto de vista individual (en lo que afecta a cada persona) como colectivo (entendiendo que el centro constituye la unidad básica de cambio). La aceptación de estos postulados plantea unos retos: el conocimiento de la cultura organizativa, la adecuación a las características y

posibilidades de cada centro, el liderazgo de procesos, el conocimiento de la dimensión procesal de la innovación, el desarrollo de competencias de asesoramiento a profesionales....

## **6.2. Ámbito Aplicativo**

La investigación educativa hace referencia a una realidad práctica: la educación que se lleva a cabo en un lugar y en un momento determinado. Debe partir del conocimiento profundo de esta realidad así como de los factores que inciden en ella (descripción, interpretación y análisis, es decir, investigación básica), para, en última instancia, efectuar aportaciones valiosas (propuestas de acción, innovaciones) que contribuyan a la mejora.

Esta manera de plantear las cosas es aplicable a los diversos ámbitos y temáticas educativas: el aprendizaje de la música en la escuela, los programas de autonomía personal para personas con n.e.e., la acción educativa en el medio abierto, la organización por rincones en el aula de educación infantil o la puesta en funcionamiento de un programa de desintoxicación para alcohólicos... por citar algunos.

La orientación a la mejora constituye el elemento nuclear de la propuesta que se hará en el capítulo 7. Parece indispensable, por lo tanto, dedicarle una mayor atención.

### **6.2.1.- Orientación a la mejora**

En 6.1.1. se ha caracterizado la investigación educativa acudiendo a una definición del profesor De la Orden, quien sostiene que se trata de un conocimiento que "permite saber con la máxima precisión qué se debe hacer y como hacer aquello que hace falta hacer para potenciar una acción social profesionalizadora" se trata, por lo tanto, de un conocimiento que orienta la práctica. En una misma línea, el profesor Francisco Javier Tejedor, sostiene que debe "producir la información necesaria por introducir mejoras".

"la investigación educativa debe ser una actividad científica y, por lo tanto, formal, sistemática, controlada, empírica y objetiva. Debe poseer los atributos del método científico. Su objetivo básico debe ser aportar explicaciones razonables de los hechos o fenómenos buscados con el fin de contribuir a la creación de un corpus coherente de conocimientos; es decir, debe proponerse producir la información necesaria para introducir mejoras en la educación"

(Tejedor, 2004:62)

Ambos autores coinciden en poner énfasis en la finalidad, es decir, en el ¿para qué debe servir? Para algunos, tiene que aportar conocimientos contrastados sobre los procesos educativos. Otros, en cambio, aluden a la mejora de la práctica. Sostienen que la educación es una realidad práctica (que se hace día a día) y, por lo tanto, la investigación educativa sólo adquiere su sentido pleno cuando contribuye a optimizarla

Algunos rasgos que dan identidad a esta manera de entender la investigación educativa son:

- a) Los problemas de investigación surgen o se vinculan a un contexto de aplicación.
- b) El conocimiento que se genera debe ser útil para alguien.
- c) Devuelve el conocimiento a la práctica, por lo tanto, procura hacerlo accesible a los destinatarios potenciales para que lo conozcan y lo utilicen.
- d) Hace evidente la necesidad de aportaciones interdisciplinarias para dar respuestas adecuadas a problemas complejos.
- e) Amplía el número de contextos y ámbitos educativos en relación a los cuales se puede generar conocimiento
- f) Incorpora una actitud de compromiso social ante la investigación. La producción de conocimientos se encuentra directamente relacionada a su difusión (formación permanente) y en la solución de problemas reales (proyecto de innovación).
- g) Plantea la necesidad de aplicar criterios de reconocimiento de la actividad investigadora que tengan en cuenta el impacto en el contexto, es decir, la capacidad transformadora.

La capacidad para transformar la realidad constituye un elemento inherente a la reflexión sobre la educación, que en los momentos actuales cobra más vigencia que nunca, (Hegarty, 1999). Nos encontramos en un momento (tanto institucionalmente como social) oportuno para avanzar en esta línea.

### **6.2.2.- Dar respuestas fundamentadas a las demandas sociales**

La educación, al igual que el conjunto de la sociedad, vive momentos de complejidad que se reflejan en el intento de lograr metas de progreso de las

personas que a menudo se encuentran en contradicción con la realidad social: educación inclusiva en un entorno segregador; educación para la cooperación y la solidaridad en una sociedad competitiva; educación participativa y solidaria en una sociedad individualista; educación para la sostenibilidad en un mundo consumista; educación para la paz en una sociedad violenta... Los problemas educativos presentan notables similitudes; pero (ese es el gran reto) no hay una respuesta única que sea válida para todo el mundo. El dilema está en encontrar la fórmula que más se adecúa a las características de cada realidad, lo cual da lugar a una fuerte demanda social de investigación educativa:

“Hay una demanda creciente en el seno de la sociedad española en lo que se refiere a la productividad, la eficacia y la aplicabilidad de la investigación que realizamos en los entornos universitarios sobre los problemas educativos”

(Gutiérrez, 2005:55)

Al caracterizar esta demanda observamos que hay unas temáticas relativamente estables: currículum, desarrollo evolutivo, aplicación de las TIC, evaluación de resultados, igualdad de oportunidades, organización y dirección de instituciones, interculturalidad, educación en valores... que toman unas características singulares en función del contexto (la demanda de investigación sobre educación intercultural es mucho más grande en Cataluña o en Melilla que en Extremadura o Navarra), del ámbito educativo (la intervención educativa sobre problemas de drogodependencias es diferente si se circunscribe al entorno escolar o bien a una comunidad terapéutica) y, también, a los intereses y orientaciones de la entidad que demanda o patrocina el estudio.

Si bien hemos dicho que nos encontramos en un panorama relativamente estable hace falta aprovechar el valor de oportunidad de las temáticas con mayor proyección social (normalmente, acompañadas de una cierta proyección mediática). El aumento de la sensibilidad social hacia una problemática educativa incide en la receptividad de las instituciones y, por lo tanto, en la financiación de los proyectos que se proponen darle respuesta. Tenemos algunos ejemplos recientes en el mundo escolar en relación a las competencias básicas a raíz de la difusión del informe PISA o en el interés creciente por los temas de mediación, resolución de conflictos, implicación comunitaria... a raíz de los problemas de violencia

También deberemos estar atentos a las demandas y las oportunidades (en forma de convocatorias públicas o, tal vez, de proyectos propios) que surgen de la propia universidad, a raíz de la puesta en funcionamiento del Espacio

Europeo de Educación Superior, con la implantación de unos modelos de formación orientados a la adquisición de competencias.

Finalmente, debe hacerse mención especial de los ámbitos emergentes de investigación, en los cuales suelen converger varias disciplinas, entre las cuales está la educación. Se trata de temáticas candentes: reinserción, acompañamiento en situaciones traumáticas, gestión cultural, musicoterapia, etc., con un indudable componente educativo, que, por su novedad, dan lugar a proyectos de investigación singulares, pioneros, que probablemente son únicos en su campo.

### **6.2.3.- Utilidad social. Incidencia en la práctica.**

La necesidad de hacer investigación educativa que sea de utilidad social ya ha sido argumentada en las líneas precedentes. De hecho, a alguien que no conozca las interioridades del mundo educativo, le puede sorprender que se ponga tanto énfasis en una cuestión que parece de sentido común. Sea como fuese, cabe reconocer que existe un notable déficit como se ha puesto de manifiesto en 6.1.2. Son diversos los factores que contribuyen a esta situación:

- a) la carencia de tradición en la realización de investigación educativa que aporte guías fiables para la mejora.
- b) la influencia del contexto: aquello que se ha demostrado que "funciona" en una institución o servicio educativo resulta difícil de repetir en otro lugar
- c) la carencia de confianza en los profesionales y, también, la falta de interés de los propios profesionales, por implicarse en proyectos de investigación
- d) las dificultades para la delimitación de funciones entre los diversos profesionales que intervienen en el sector educativo y, por lo tanto, en la consolidación de perfiles profesionales específicos (el de investigador, entre otros)
- e) el progresivo alejamiento entre el mundo universitario y el de la praxis
- f) el hecho que la mayor parte del conocimiento práctico de los profesionales sea no explícito. El profesional desarrolla competencias (mejora su *know how* a partir de la formación, el entrenamiento, el ensayo-error, la experimentación, la reflexión sobre la propia acción...) pero no da lugar a un corpus de conocimientos explícitos.

- g) el desinterés de las instancias políticas responsables de la mejora de la educación que, a veces, ven al investigador educativo como una interferencia en la toma de decisiones de naturaleza política
- h) la baja sistematización y difusión de las innovaciones y experiencias exitosas que se llevan a cabo
- i) la mayor complejidad logística que se desprende de la necesidad de conocer a fondo (pisar la realidad) el contexto: desplazamientos, horarios, conciliación con la vida familiar, choques culturales...
- j) la carencia de una dotación económica específica

La lista de factores condicionantes es larga. Seguro que podríamos añadir otros o hacer unos análisis más profundos. Analizar por qué pasan las cosas es fundamental para de mejorarlas. Ahora bien, si sólo nos quedamos en el análisis, por muy brillante y fundamentado que sea, se corre el riesgo que todo quede en un mero ejercicio retórico.

#### **6.2.4.- La investigación educativa como motor de innovaciones.**

Una vez reconocida y analizada la situación de baja interconexión entre la investigación educativa y la comunidad de profesionales que integra el sector educativo, parece lógico que nos planteemos de qué manera se puede incrementar, para lo cual deben considerarse las relaciones entre la investigación y la innovación. En este punto se deben tener en cuenta las aportaciones del colectivo DBRC (2002), quienes abogan por una investigación educativa dedicada al diseño de situaciones o ambientes educativos que, al ser puestos en práctica dan lugar a la espiral de la innovación (diseño-aplicación-evaluación-rediseño) o de mejora continua.

Desde esta perspectiva, la investigación abarque el proceso de diseño (en un marco de estrecha colaboración entre investigadores y prácticos en el que resulta fundamental la comprensión y la aceptación de las posiciones mutuas), la puesta en práctica (con los múltiples aspectos que inciden en el proceso) y los resultados (expuestos con realismo, teniendo en cuenta los éxitos y, también, los aspectos negativos). La investigación debe dar cuenta del porqué funciona la innovación en un contexto real, lo cual nos permite diferenciar dos grandes aspectos:

a.- El diseño de la innovación propiamente dicho, el cual se encuentra estrechamente vinculado a aquello que se pretende desarrollar (la mejora de la

comprensión lectora; la atención a niños con problemas de desadaptación, etc.) aspecto en el cual los investigadores se sienten predispuestos y capacitados para intervenir, dado que se corresponde con su especialización disciplinar

b.- El asesoramiento, el seguimiento y la participación activa en su puesta en práctica, lo cual implica la producción y la aplicación de conocimientos científicos referidos a la planificación del cambio: difusión entre la comunidad, procesos de adopción, diseño de materiales de iniciación, procesos de puesta en marcha, etc.

Se trata de un aspecto que reclama conocimientos y competencias profesionales específicas (que, probablemente, los investigadores no tienen porque poseer) y, por lo tanto, puede convertirse un reto de progreso común, compartido por diversos investigadores de la UdG que lleven a cabo proyectos en ámbitos distintos.

En síntesis, el establecimiento de conexiones entre investigación e innovación nos lleva a considerar una modalidad de investigación consistente en el diseño y la puesta en práctica de innovaciones, en colaboración con los profesionales. Ante este reto, el investigador debe tener en cuenta la dimensión académica del proyecto (derivada del objeto de innovación) y, a la vez, una dimensión organizativa, social y política que implica la asunción de roles de liderazgo de los procesos de cambio: dinamización, asesoramiento, apoyo humano, etc. (Teixidó, 2005)

### **6.3. Ámbito Organizativo**

Al considerar los aspectos organizativos que inciden en la investigación educativa, se establecen tres niveles de análisis. El primero hace referencia a la situación de la investigación educativa en el sistema universitario; el segundo, a la Universidad de Girona y el tercero a los departamentos, institutos y grupos de investigación.

#### **6.3.1.- La investigación educativa en el sistema universitario.**

Son diversos los estudios que ponen de manifiesto las características y las dificultades de la investigación educativa en las universidades. Entre ellos cabe citar el análisis específico de G. Carmela, A. Ariza y M.E. Bujanda (2000), propugnado por el CIDE, con un título suficientemente explícito: *El sistema de investigación educativa en España*, en el cual se dedica un capítulo específico a considerar la situación de la universidad

El sistema universitario tiene una importancia crucial en cualquier ámbito de investigación. En el campo educativo, el sistema universitario, asume funciones de realización de investigaciones, de difusión de resultados, de promoción a través de la financiación de proyectos y becas de investigación, de formación de personal investigador y, también, de establecimiento de conexión entre los resultados y su aplicación, bien sea a través de convenios de colaboración científica o bien sea a través de acciones de transferencia de conocimiento.

En la realización de estas funciones, se constata la existencia de algunos. Al invitar a expertos y a responsables de instituciones de investigación a expresar los principales problemas que caracterizan la investigación educativa en el ámbito universitario, aparecen los aspectos siguientes:

- a) Dificultades para el reclutamiento (derivadas de la carencia de incentivos) y precariedad en la formación inicial de los investigadores, a los cuales hace falta añadir una situación de indefinición laboral a la finalización período de formación.
- b) Inexistencia de mecanismos estables de asesoramiento y apoyo a los investigadores
- c) Establecimiento de mecanismos de acreditación y reconocimiento de la actividad investigadora de tipo meritocrático
- d) Inexistencia de mecanismos de evaluación cualitativa de los proyectos de investigación. Únicamente se tienen en cuenta aspectos cuantitativos: número de proyectos, número de tesis doctorales dirigidas, número de publicaciones, importe de las subvenciones obtenidas, etc.
- e) No se presta atención ni se reconoce el seguimiento de las innovaciones que se derivan de los proyectos de investigación que se proponen la incidencia sobre la práctica
- f) Fomento de una actitud competitiva entre los investigadores que dificulta la socialización del conocimiento y la cooperación
- g) Baja sistematización y difusión de los resultados
- h) Baja especialización en investigación del personal (docencia y investigación a la vez)

Se trata de una serie de factores limitadores, que son percibidos con diversa intensidad en función del contexto y, también, de los posicionamientos personales de los entrevistados. En cualquier caso, se trata de factores que son inherentes al funcionamiento del sistema universitario que, en la medida de lo

posible, deben modificarse o suavizarse, bien a raíz de las medidas de progreso que se proponen a finales del documento o bien de otras maneras.

### **6.3.2.- La investigación educativa en la Universitat de Girona.**

La situación de la investigación educativa a la Universitat de Girona se inscribe en el marco de la situación global descrita en el epígrafe anterior: la ausencia de planteamientos generales de investigación en el ámbito educativo, situación que, entre otros factores, se explica por su juventud y por su historia reciente.

Desde una perspectiva institucional, el tratamiento que la Universitat de Girona ha dado a la Investigación Educativa es compartido con el resto de ámbitos de conocimiento: acciones de transferencia de conocimiento, convocatorias de ayudas pre-competitivos, apoyo a cargo de la OITT, asesoramiento en la firma de convenios de cooperación científica... En el marco emergente de una universidad joven que, en un primer momento se preocupa por su consolidación institucional (estudios, edificios, plantilla, etc.) y, de una manera progresiva, va teniendo en cuenta otros aspectos entre los cuales se encuentra la investigación.

Un hecho significativo en este proceso se produce en el año 2005, con la designación de la Investigación Educativa como línea estratégica del Plan de investigación de la UdG, a raíz de lo cual surge el presente encargo.

Al considerar el tratamiento institucional a la investigación educativa cabe mencionar, de una manera específica, la tarea realizada en el Instituto de Ciencias de la Educación de la UdG. La creación de los ICE's, a raíz de la Ley General de Educación del año 1970, supone un impulso notable de la investigación educativa en tanto que se cuenta con un ente específico de apoyo y dinamización que, en Girona, da lugar a múltiples iniciativas. La entrada en vigor de la LRU supuso la desaparición de algunos ICE y la transformación de otros, adecuando sus funciones a las necesidades de cada universidad. En la actualidad, si nos atenemos a su consideración estatutaria, al ICE Josep Pallach le son encomendadas competencias "de formación y perfeccionamiento del personal académico de la Universitat de Girona" (Art. 34). No se le atribuyen, de una manera explícita, competencias de investigación educativa<sup>5</sup>.

---

<sup>5</sup> Esto no obstante, en una línea similar a de otras universidades catalanas y del estado, sería posible atribuirselas en un futuro, dado que en el artículo anteriormente citado se contempla la posibilidad de asignarle "otras competencias que

Otros ICEs del estado español (Murcia, Santiago de Compostela, Barcelona, Politécnica de Madrid, Deusto...), tienen divisiones o secciones de investigación educativa e innovación que, a tenor de su vinculación más directa con los profesionales, suelen ser más próximas a la realidad de los centros.

### **6.3.3.- La investigación educativa en los departamentos y GdI.**

Si los planteamientos referidos a la investigación educativa en la UdG han sido indefinidos, tal consideración también es válida para los departamentos y grupos de investigación. La situación es explicable por la propia historia institucional. Cuando, durante bastantes años, el reto fundamental de un buen número de los departamentos era consolidar la plantilla de su profesorado, la mayor parte de la actividad investigadora se ha dirigido a esta meta: cursos de doctorado, tesis doctorales, accesos a titularidades y cátedras, etc.

En general, la investigación ha sido entendida (con múltiples y notables excepciones) desde una perspectiva individual: como una aportación a la ciencia que, a la vez, contribuía al progreso de la carrera profesional del investigador. La decisión de la Universitat de Girona (fruto de la presión del sistema) de incidir en la estructuración del colectivo de investigadores (que hasta entonces había dado lugar a agrupamientos ad-hoc, en función del proyecto) da lugar a los actuales grupos de investigación estables (GdI) con una denominación y un código de identificación. Finalmente, uno de los últimos episodios de esta espiral de competitividad, se ha producido con la elaboración y difusión de estadísticas comparativas de la producción científica de los grupos, con el establecimiento de indicadores y con el planteamiento de criterios de financiación de los departamentos e instituciones en función de la "productividad" de los GdI que se encuentran adscritos a ellos. En definitiva, un reflejo de la contraposición entre modelos de producción de conocimiento expuesta en 6.1.3.a)

El año 2000 se estableció la actual red de GdI, con unos criterios poco claros, que dieron lugar a una panorámica dispersa: grupos que aglutinan un número elevado de integrantes y grupos muy pequeños; grupos que se forman a partir de la coincidencia en torno a un ámbito de trabajo y grupos miscelaneos; grupos que se forman a partir de experiencias de trabajo en

---

se deriven de los objetivos fundacionales", entre los que se encuentra "la investigación y la innovación pedagógicas" (Art. 33)

común y grupos que toman como base las relaciones personales; grupos nominales (dónde cada uno de los miembros se identifica con un ámbito de estudio por separado) y grupos cohesionados; grupos disciplinares (que son la proyección natural de una área o subárea de conocimiento) y grupos pluridisciplinarios... En definitiva, un panorama complejo, en el cual se ha progresado notablemente en los últimos años (aunque sin saber demasiado bien hacia dónde se va) pero dónde todavía quedan muchos aspectos por aclarar.

En este proceso los departamentos y los investigadores han llevado a cabo un esfuerzo importante para dar respuesta a la demanda del sistema: formación de investigadores, difusión y aliento a participar en proyectos de investigación competitiva, solicitudes de sexenios, establecimiento de relaciones internacionales, fomento de la publicación en revistas científicas... Lo han hecho de una manera espontánea, a medida que han ido surgiendo las demandas, sin coordinación ni planificación previa entre ellos (aspectos que, seguramente, son atribuibles a la singularidad de cada unidad de investigación) y, sobre todo, simultaneándolo con la realización de mil y una tareas de docencia y de gestión.

## **6.4. Ámbito Personal**

El avance de la investigación educativa a la UdG, en última instancia, depende de los investigadores y las investigadoras: de la actitud con la que lo afronten, de las motivaciones que los empujen a dedicar su tiempo y su esfuerzo a la producción de conocimientos, de la capacidad y la voluntad de cooperar entre si... en definitiva, de las personas.

Es interesante, en la última etapa de este proceso concéntrico en orden descendente (*last but not least*) conocer cual es su visión de la investigación, cómo la viven, qué dificultades perciben y como creen que podría mejorarse. Éstas y otras cuestiones fueron tratadas en las diversas sesiones de los GdD; de las que se ofrece una síntesis.

### **6.4.1. Factores mentales: concepciones, motivaciones, satisfacción...**

Al considerar los factores mentales (la disposición interna) del profesorado hacia la investigación se observa un notable abanico de actitudes, que van

desde la indiferencia a la dedicación prioritaria a la producción científica, en los cuales cabe tener en cuenta:

- a) los requerimientos referidos a la investigación que se desprenden de las diversas categorías profesionales (CU, TU, CEU, TEU, profesores contratados, etc)
- b) la diversa tradición y trayectoria académica de cada uno
- c) el momento de la trayectoria profesional y personal en la cual se encuentra cada investigador/a

Ultra estas apreciaciones, el volumen de producción de investigadora y de transferencia de conocimientos es elevado y de calidad. Se observa que, con independencia del nivel de consolidación profesional, todos los profesores dedican una parte de su actividad a la investigación.

En lo que se refiere a los contenidos, se observa que los productos resultantes de la investigación adoptan formatos diferentes en función de las especificidades y de las tradiciones de cada disciplina. La opción más extendida consiste en elaborar un informe, es decir, un documento escrito que recoge los planteamientos y los resultados, y posteriormente da lugar a artículos de divulgación científica. También son resultados de la investigación los productos que se derivan del trabajo hecho: el diseño de una unidad didáctica; un recopilatorio de recursos musicales; la dinamización de un proceso de mediación comunitaria; la elaboración de una propuesta educativa para un museo... Se reivindica el reconocimiento explícito de estos y otros productos como resultados de la actividad investigadora.

Los investigadores confiesan que viven con desazón la creciente presión por acreditar el impacto de la investigación realizada que, fundamentalmente, se identifica con la publicación en medios reconocidos. Hay notable coincidencia en considerar que esta dinámica da lugar a un tipo de investigación excesivamente orientada a la publicación que, a menudo, no aporta satisfacción por el trabajo hecho. El análisis de las diversas posturas que los investigadores adoptan ante esta realidad permite dibujar cuatro grandes posicionamientos:

- a) Aquellos que expresan que lo que les interesa por encima de todo es hacer un trabajo que sea gratificante, que tenga incidencia directa en la realidad. En este grupo, hay personas que declaran que nunca se han planteado la posibilidad de "competir"; otras lo han intentado y, después de un proceso de reflexión, han optado por dejarlo en un segundo plano y, en algunos casos, han optado por hacer "objeción".

b) Aquellos que, aun siendo críticos con esta situación, entienden que no está en sus manos modificarla y que, mantenerse al margen trae efectos negativos para uno mismo (sexenios, prestigio académico, posibilidad de formar parte de comisiones evaluadoras, dirección de TD...) y, también, para el GdI y el departamento en los cuales se encuentran adscritos (índice de evaluación de proyectos, rankings departamentales, propuestas de postgrados, etc.). Consideran que "son las reglas del juego" y que, "si se debe jugar, es necesario hacerlo a conciencia". Desde esta consideración, orientan sus esfuerzos a la publicación.

c) Hay un tercer grupo que, en unos momentos en que la presión del sistema era menor, optaron por la no-competitividad, entendiendo que, en última instancia, se trataba únicamente de renunciar a una remuneración económica. En los momentos actuales, a raíz del riesgo de quedar "fuera de juego" se están replanteando su posicionamiento. Esto no obstante, lo hacen desde una actitud de moderación, intentando equilibrar los dos platos de la balanza.

d) Finalmente, hay un cuarto grupo de profesorado que no se encuentra en disposición de plantearse estas cuestiones dado que si quiere consolidar su situación laboral en la universidad, debe participar activamente en la carrera de construirse un currículum de investigación.

Se trata de una visión esquemática de una realidad compleja que merece ser estudiada con mayor detenimiento.

Finalmente, con respecto a los factores mentales, también sería interesante platejarse las expectativas, es decir, qué espera conseguir el investigador con la investigación?. Se trata de un tema muy íntimo, que presenta conexiones directas con el anterior, del cual no se habló con suficiente detenimiento en los GdD. Esto no obstante, parece un elemento fundamental a tener en cuenta para entender posicionamientos y actitudes diferentes ante una misma realidad.

#### **6.4.2. Dificultades/carencias y propuestas de mejora**

Al plantear a los investigadores/as cuales son las principales dificultades o carencias que se les presentan en la realización de la tarea investigadora y,

también, qué medidas consideran que mejorarían la situación, surgen los aspectos siguientes:

- a) Tiempo. El trabajo de investigación implica dedicarle tiempo de manera abundante, lo cual se hace difícil cuando se debe simultanear con una elevada carga lectiva. Se propone tener en cuenta la dedicación a la investigación en la elaboración de horarios de dedicación del profesorado. También se considera el hecho que algunas universidades establecen diferencias en la dedicación docente del profesorado en función de la actividad investigadora que lleva a cabo.
- b) Apoyo de personal auxiliar para la realización de trabajos mecánicos: recogida de datos, transcripciones, llamadas telefónicas, envíos postales... que consumen mucho tiempo del investigador. Se hace constar la necesidad de dotación de PAS especializado.
- c) Apoyo en la presentación de proyectos competitivos. Se plantea la complejidad y la dedicación que supone la cumplimentación de formularios de solicitud de proyectos competitivos. Se argumenta que con la puesta en funcionamiento del GREC se resolverá el tema de los CV pero todavía quedarán otros muchos aspectos pendientes que se solucionarían con la dotación de un PAS especializado en estas tareas.
- d) Requerimientos específicos de los proyectos europeos. Se constata que la presentación de proyectos europeos comporta una dificultad adicional en relación a los estatales por el hecho que hace falta estar al corriente de las convocatorias, implica el establecimiento de contactos, la redacción de documentos en lengua inglesa, etc. Se comenta que otras instituciones han establecido una figura profesional especializada no únicamente en la difusión de información sino en la formalización y la presentación de proyectos. Se entiende como una posibilidad a estudiar.
- e) Organización de encuentros científicos. Se plantea que en varios ámbitos de investigación se realizan encuentros científicos itinerantes, la organización de los cuales corresponde, de manera rotatoria, a las universidades participantes. Cuando la organización de un acontecimiento de estas características recae íntegramente en el GdI supone un esfuerzo de grandes dimensiones, dedicado a

trabajos de logísticas: matrícula, edición de material, gestión de desplazamientos, organización de actividades de acogida, etc. Se propone la dotación de personal auxiliar que, entre otras cuestiones, se especialice en este tipo de tareas.

- f) Publicación en lengua catalana. Se plantea que la publicación en lengua catalana constituye un exponente del compromiso social de los investigadores catalanes que estudian la realidad de Cataluña que, paradójicamente, es penalizada en el reconocimiento de la actividad investigadora dado que a las revistas en lenguas minoritarias se les asigna un menor índice de impacto. Se plantea la conveniencia de llevar a cabo acciones reivindicativas ante el Vicerrectorado de Investigación y el DURSI de una política de discriminación positiva de la publicación en catalán.
- g) Dificultades en la constitución de grupos mixtos. Se plantea que la propia UdG dificulta la presentación de proyectos colaborativos entre dos o más equipos internos dado que los méritos que se desprenden únicamente se imputan al equipo del IP. Se comenta que esta práctica contradice la posibilidad establecida a las convocatorias de I+D para presentar proyectos coordinados, con financiación y reconocimiento de méritos independientes para cada uno de los sub-proyectos. Se propone iniciar acciones ante la Comisión de Investigación de la UdG para corregir este contrasentido.
- h) Establecimiento de líneas de investigación prioritarias. Se plantea si es conveniente establecer líneas de investigación prioritarias, es decir, aquellas en las que los grupos se sienten más preparados o que son objeto de mayor demanda social o, bien, si es mejor dejarlo a la libre consideración de cada grupo y de los diversos investigadores que los componen. Se expone que la realidad de los diversos grupos es muy heterogénea: hay grupos muy centrados en un tema de estudio y, en cambio, hay otros que son una suma de individualidades, donde cada cual se dedica a una parcela de conocimiento. Se propone llevar a cabo acciones de concienciación en torno a la importancia de formar grupos competitivos, de grandes dimensiones y cohesionados, dejándo plena independencia para decidir la conveniencia de sumar esfuerzos a partir de proyectos de interés común.

- i) Promoción de los resultados de la investigación. Se plantea la necesidad de difundir los resultados de la investigación ante de los destinatarios. Para el investigador, la entrega del informe final y la realización de acciones para la publicación suelen ser los últimos pasos del proceso. La difusión de los resultados entre la comunidad práctica, en cambio, supone un esfuerzo adicional de apertura al contexto para el que, en ocasiones, no se siente preparado a la vez que implica una notable inversión de esfuerzo, el establecimiento de contactos personales, etc. Se propone el establecimiento de un servicio que realice tareas de difusión y de ofrecimiento de los productos de la investigación.

De una manera sintética, estas han sido las principales aportaciones recogidas en los Grupos de Discusión, tanto en lo que se refiere a las necesidades percibidas como en las posibles soluciones o mejoras.

## **7.- PROPUESTA DE FUTURO PARA LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA EN LA UNIVERSITAT DE GIRONA.**

La elaboración de una propuesta de futuro para la Investigación Educativa en la Universitat de Girona constituye un reto delicado en el cual hace falta combinar la visión prospectiva (¿hacia dónde va la educación? y ¿qué papel debe tener la investigación?), el realismo (partir de lo que somos y de lo que hemos hecho hasta ahora) y la oportunidad del momento.

En la base de la propuesta hay un conjunto de informaciones y reflexiones que surgen de:

- a.- los resultados del proceso de fundamentación y de recogida de información realizado durante los últimos meses, del cual se da cuenta en las páginas anteriores

- b.- las actuaciones iniciadas por los departamentos de Pedagogía, Psicología y Didácticas Específicas dirigidas a dar respuesta a las necesidades sentidas por los investigadores de introducir elementos de apoyo y de cohesión en la tarea de investigación<sup>6</sup>

---

<sup>6</sup> En este punto, es de justicia mencionar a la Comisión de Investigación del Departamento de Pedagogía, como espacio específico de reunión y debate formados por los IP de los diversos GdI adscritos al Departamento. Formar parte de dicha Comisión ha sido de gran ayuda para conocer la pluralidad y, a la vez, de la riqueza del panorama de la investigación educativa.

c.- la convicción (ya expuesta y argumentada en la aceptación del encargo y, también, en este texto) de quien lo firma (en última instancia, detrás de cualquier informe técnico hay un componente ideológico) en torno a la necesidad de una investigación educativa comprometida con la mejora y, por lo tanto, de utilidad social.

La propuesta se concreta en 12 grandes objetivos de futuro, a raíz de los que se planteará la modalidad organizativa que se considera más adecuada para llevarlos a la práctica. De esta manera, se da una respuesta fundamentada, razonada y concreta al encargo recibido.

## **7.1. Objetivos**

Se establecen 12 grandes ámbitos de progreso de la Investigación Educativa en la Universitat de Girona. Para cada uno de ellos, se efectúa una breve justificación y se establecen los objetivos de mejora que delimitaran las líneas de actuación. De los doce ámbitos establecidos, los cuatro primeros dirigen su atención hacia el exterior (reconocimiento estructural, proyección, difusión, ofrecimiento de servicios) y los ocho restantes hacen referencia a la dinámica interna (consolidación institucional, unidad de acción en el ámbito educativo, colaboración entre investigadores/GdI, fomento de los proyectos interdisciplinarios, metodología orientada a la mejora, estructuras de apoyo, carrera investigadora y clima relacional).

### **1. RECONOCIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA.**

#### **Justificación.**

Los investigadores e investigadoras de la Universitat de Girona apuestan por potenciar la investigación educativa orientada a la mejora como estrategia de cohesión interna y de vertebración colectiva. Ahora bien, también lo hacen movidos por el compromiso de contribuir al progreso de la educación. Se trata de llevar a la práctica, de una manera explícita, sistemática y colectiva, un modelo de investigación que disfruta de un amplio reconocimiento teórico pero, paradójicamente, con contadas realizaciones prácticas que, en la mayor parte de los casos, se han llevado a cabo a nivel individual.

#### **Objetivos**

1.- Fomentar y, si es necesario liderar la creación de un movimiento de sensibilización social, con participación del resto de universidades catalanas, que ponga de manifiesto:

- a.- la importancia de la investigación para el progreso de la educación
- b.- la necesidad de vincular la investigación a problemas educativos reales.
- c.- la conveniencia de rentabilizar las inversiones en educación estableciendo conexiones entre investigación e innovación
- d.- la necesidad de fomentar la investigación educativa colaborativa

2.- Iniciar acciones de concienciación ante las instancias políticas oportunas (Departamentos de Universidades y Sociedad de la Información y de Educación) en torno a la necesidad de efectuar un cambio en la política de investigación educativa catalana para

- a.- incentivar la producción de investigación educativa con incidencia sobre la práctica
- b.- dar respuesta a una necesidad que, tarde o temprano, se acabará imponiendo
- c.- reforzar la posición de liderazgo de Cataluña en el panorama educativo estatal y europeo
- d.- optimizar y dar cuentas de la rentabilidad social de las inversiones en investigación educativa.

3.- Iniciar acciones que reivindiquen la necesidad de introducir modificaciones en los criterios de reconocimiento de la investigación educativa que tengan en cuenta el impacto sobre el contexto inmediato y, por lo tanto, la incidencia en la práctica.

- a.- Aglutinar el resto de universidades catalanas y, si cabe, liderar un movimiento de reconocimiento de la singularidad del conocimiento científico en el ámbito de la Educación en Cataluña.
- b- Participar y asumir protagonismo en los movimientos de ámbito estatal e internacional que reivindican la investigación educativa arraigada a la praxis.

4.- Difundir el proceso iniciado por los investigadores de la Universitat de Girona de replantearse el sentido de la investigación educativa, de avanzar hacia una investigación transformadora de la praxis y de favorecer la colaboración entre los diversos GdI.

Hacer explícitos el proceso y los resultados del presente trabajo, desde una perspectiva honesta y realista, constituye un exponente de la sensibilidad de la

UdG para favorecer el progreso de la investigación educativa y, también, del compromiso y la responsabilidad de sus investigadores.

## **2.- PROYECCIÓN EXTERIOR.**

### **Justificación**

La Universitat de Girona debe producir investigación educativa de calidad pero también debe velar por la difusión del trabajo hecho, tanto desde una perspectiva individual (la producción científica de los investigadores e investigadoras) como desde una perspectiva institucional (que favorezca la consolidación de la posición de la UdG en el panorama catalán, español e internacional.)

La proyección y el reconocimiento por el trabajo hecho constituyen la mejor compensación para el investigador a la vez que le abre las puertas de futuros proyectos e iniciativas

### **Objetivos**

1.- Elaborar y mantener una página web de difusión y puesta a disposición de la comunidad científica de la investigación llevada a cabo por los investigadores en educación de la Universitat de Girona.

La página web debe permitir:

- a.- La libre consulta del conjunto de la producción científica de cada investigador y de cada grupo de investigación en catalán, castellano e inglés.
- b.- La identificación de los usuarios a través del otorgamiento de una clave de acceso al espacio restringido
- c.- Las consulta de las actividades de difusión y transferencia de conocimiento llevadas a cabo por los investigadores.
- d.- El acceso al material (resultados de investigaciones, diseños experimentales, materiales educativos, etc.) que cada investigador desee poner a disposición de la comunidad.
- e.- Espacios para el trabajo colaborativo virtual con otros investigadores y con profesionales en activo.

2.- Organizar, bajo el liderazgo científico de los GdI, una reunión científica anual de ámbito estatal, que haga de la Universitat de Girona un lugar de encuentro de los diversos colectivos educativos.

Se trata de organizar un encuentro científico disciplinar que, por un lado, ayude los miembros del GdI organizador a consolidar su posición dentro del ámbito disciplinar y, por otro lado, suponga una oportunidad para el resto de GdI para difundir sus líneas de trabajo, establecer contactos, etc.

El progresivo rodaje en este tipo de actos, con la consiguiente especialización del personal responsable de organizarlos, posibilitará una relativa profesionalización y, a la vez, favorecerá la viabilidad económica.

3.- Elaborar un breve recopilatorio anual de las actividades realizadas bajo los auspicios de la Unidad de Coordinación de la Investigación Educativa (en caso que se establezca) <sup>7</sup> llevadas a cabo por los investigadores de la UdG que, a la vez, permitirá una actualización periódica de la página web.

4.- Elaborar un mapa general de las principales líneas de trabajo de los investigadores, detallando los productos o servicios que se ofrecen.

### **3.- DIFUSIÓN DE LA INVESTIGACIÓN**

#### **Justificación**

El retorno de la actividad investigadora a la sociedad puede hacerse de una manera directa, a los destinatarios interesados (diseño de programas, asesoramiento, materiales...) lo cual hace posible obtener información de feed-back que posibilita la mejora. También conviene hacer una difusión más general, bien sea a través de artículos en revistas dirigidas a los profesionales (donde el índice de impacto se mide por el número de personas que lo leen); bien en revistas especializadas en la difusión de trabajos científicos (a las cuales se asigna un índice de impacto en función de su rigor y prestigio científico); bien con la presentación de aportaciones a congresos y reuniones científicas o bien mediante la publicación de libros.

En cualquier caso, la difusión de la investigación implica estar en posesión de un conjunto de informaciones (adecuación a los diversos formatos de difusión, características de las revistas, requerimientos formales, conocimientos...) y de actuaciones (seguimiento del proceso de valoración y aceptación, demanda de participación en monográficos, solicitud de inclusión de un investigador en el programa de un congreso cuando haya argumentos que lo avalan...) que parece oportuno que sean realizadas desde la legitimidad que otorga el ejercicio de una responsabilidad institucional.

#### **Objetivos**

1.- Establecer contactos con los editores de las principales revistas científicas y de divulgación en el ámbito educativo para conocer las condiciones de publicación, requerimientos, impacto, etc.

---

<sup>7</sup> En la concreción de algunos objetivos debemos referirnos al ente que se propone crear en la última parte del documento con la misión de impulsar, coordinar y cohesionar la Investigación Educativa a la UdG. Para referirnos a él, de una manera provisional, se adopta la denominación Unidad de Coordinación de la Investigación Educativa. De ahora en adelante, emplearemos las siglas UCIE.

2.- Establecer contactos con organizadores de congresos y encuentros científicos de ámbito nacional e internacional, responsables de redes temáticas.

3.- Establecer contactos con responsables de editoriales y directores de colecciones en el ámbito educativo

4.- Firmar convenios de colaboración entre la UCIE y las editoriales que se consideren más pertinentes en cada momento para la coedición de materiales.

5.- Elaborar un manual de pautas para la presentación de los resultados de la investigación en función de varios tipos de destinatarios (usuarios directos, directivos, gestores de la educación...) y, también, de varios formatos de publicación.

6.- Reivindicar, ante los responsables de la política de investigación, la conveniencia de seguir una política de discriminación positiva hacia los investigadores que realizan y difunden la investigación educativa hecha en Cataluña, para destinatarios catalanes, en lengua catalana.

7.- Facilitar la publicación en lengua inglesa, teniendo en consideración los diversos niveles de conocimiento del inglés de los investigadores (ayudas para la traducción, trabajo colaborativo con titulados en inglés, grupos de conversación, organización y gestión de solicitudes de estancias en el extranjero, etc.)

#### **4.- PROMOCIÓN Y OFRECIMIENTO DE SERVICIOS**

##### **Justificación**

La producción de investigación educativa de calidad ha de ir vinculada a su promoción ante los potenciales usuarios. La oferta de los resultados de la investigación a los destinatarios es un trabajo pesado, que requiere una gran cantidad de tiempo y esfuerzo si se deja a la responsabilidad de cada investigador, que además, conlleva el riesgo de ser entendido como una actitud petulante y, a veces, poco ética, más propia de un agente comercial que de un investigador.

Parece conveniente, por lo tanto, que esta función es asumida desde una perspectiva institucional. Inicialmente, será una tarea pesada dado que será necesario establecer contactos con los destinatarios y ganarse su confianza. Ahora bien, cuando la oferta sea conocida y valorada, se producirá un paso progresivo desde el ofrecimiento de productos a la recepción de demandas.

## **Objetivos**

- 1.- Establecer contactos con los destinatarios potenciales de los resultados de la investigación educativa generada a la UdG.
  
- 2.- Formalizar convenios con instituciones interesadas a llevar a cabo proyectos de trabajo colaborativo que incidan en mejora de la práctica de sus profesionales en el propio contexto de trabajo
  
- 3.- Elaborar un catálogo de ofertas de transferencia de conocimiento orientadas a sectores o ámbitos profesionales bien delimitados.
  
- 4.- Efectuar, en estrecha colaboración con los profesionales, con independencia de su titulación académica, un diagnóstico de necesidades de transferencia de conocimientos en ámbitos socio-educativos emergentes.
  
- 5.- Diseñar propuestas de investigación o transferencia de conocimiento que den respuesta a las necesidades detectadas

## **5.- CONSOLIDACIÓN EN EL CONTEXTO DE LA UdG**

### **Justificación**

La educación constituye un sector de la actividad social que en los momentos actuales se encuentra en auge. Son múltiples los factores que lo avalan: mayores índices de ocupación al final de los estudios, múltiples oportunidades de inserción profesional en ámbitos socio-educativos; emergente demanda creciente de formación continua... lo cual se traduce en un incremento constante de la demanda de acceso a la FEP que, en los últimos tiempos, ha atraído estudiantes de diversa procedencia. Esto significa que en la formación inicial, las cosas se hacen bien: con seriedad y con rigor. Este es el principal activo de la educación en el conjunto de la Universitat de Girona.

El incremento de los índices de calidad y, por lo tanto, el logro de mayores cotas de prestigio y reconocimiento, tanto dentro la propia UdG como en el conjunto del contexto universitario catalán, pasa por dotarse de una estructura de investigación y transferencia de conocimiento que se encuentre al mismo nivel, tanto en medios (humanos y materiales), como en infraestructuras, como en apoyo institucional.

### **Objetivos**

- 1.- Velar por el reconocimiento, en una línea de acción común con la FEP, del valor específico del sector educativo en el conjunto de la Universitat de Girona.
  
- 2.- Argumentar la necesidad que la Universitat de Girona, en cumplimiento del compromiso social que le da sentido, otorgue a la investigación educativa un reconocimiento que se encuentre en consonancia con el peso de sector social al cual se dirige.
  
- 3.- Asumir el compromiso, ante la comunidad universitaria y ante la sociedad, de producir conocimiento educativo relevante, que dé respuesta a las necesidades sociales expresadas desde varios ámbitos, entre los cuales se encuentra la propia universidad como consumidora de investigación educativa.
  
- 4.- Dotar de los recursos y de los medios necesarios para la puesta marcha de una estructura específica (UCIE) que vele por el progreso de la investigación educativa: captación y canalización de demandas, difusión y transferencia de resultados, dinamización de procesos, ayuda, apoyo, formación, realización de tareas delegadas por los equipos de investigación, organización de encuentros científicos...

## **6.- Unidad de acción en el ámbito educativo**

### **Justificación**

La formación inicial, la formación continua y la investigación (en sus diversas modalidades) constituyen un contínuum de una realidad única. A nivel organizativo, parece conveniente mantener la actual estructuración entre Facultad y Departamentos, con responsabilidades sobre la docencia y la investigación. Ahora bien, a nivel estratégico, de proyección sobre la sociedad y de refuerzo recíproco en el marco de la UdG, conviene que progresen en estrecha cooperación.

Se trata de mantener, potenciar y visualizar los actuales canales de cooperación entre Facultad y Departamentos y de ampliarlos a la UCIE desde el convencimiento que aportará beneficios a todas las partes.

### **Objetivos**

- 1.- Institucionalizar los vínculos de colaboración y actuación conjunta entre investigación y docencia y, por lo tanto, entre la instancia de coordinación de la Investigación (UCIE) y la Facultad.
  
- 2.- Incorporar un representante de la Facultad y de los Departamentos (Decano, directores de departamento o personas en quienes deleguen) como miembros permanentes del órgano de gobierno de la UCIE
  
- 3.- Establecer una marca de identidad que constituya un símbolo distintivo de la educación en Girona.

## **7.- FOMENTO DE LA COLABORACIÓN INTERNA**

### **Justificación.**

El hecho que nos encontremos en un macro-entorno competitivo (financiación, tramos de investigación, indicadores, rankings...) no significa que a nivel interno se deba seguir la misma tendencia. Ciertamente, es lo más fácil y, casi sin ser conscientes de ello, ha sido la tendencia que se ha ido forjando en los últimos años, con la consolidación de grupos de investigación que, de una manera progresiva, se han ido replegando en sí mismos (endogamia) y, por lo tanto, perciben a los compañeros como competidores.

Es de sentido común que la fragmentación debilita y, en cambio, la suma de esfuerzos beneficia a todo el mundo dado que fortalece de cara al exterior. Para que esto sea posible hace falta que se incremente la colaboración entre los investigadores para lo cual es necesario que las cosas queden claras: la colaboración implica reconocer las capacidades y disponibilidad de cada persona; delimitar las tareas de las que se responsabiliza cada uno; pactar el aprovechamiento de los méritos y las recompensas que se generen a raíz del trabajo realizado, etc.

## **Objetivos**

- 1.- Establecer mecanismos e instrumentos que faciliten la colaboración entre los diversos grupos de investigación e investigadores que
  - a.- fomenten el conocimiento mutuo de las motivaciones, planteamientos ante la investigación, objetos de estudio coincidentes...
  - b.- posibiliten la realización de investigaciones transdisciplinares, en las cuales son imprescindibles las aproximaciones complementarias
  - c.- contribuyan a la creación de una cultura de la colaboración
  - d.- sean respetuosos con la voluntad y las posibilidades de cada investigador y cada grupo de investigación.
  
- 2.- Favorecer el conocimiento del trabajo realizado y de los productos elaborados por el conjunto de investigadores que posibilite el establecimiento de hábitos de difusión y promoción recíproca
  
- 3.- Iniciar acciones de sensibilización en torno a la importancia del apoyo y la difusión recíproca entre los investigadores como mejor estrategia para prestigiar la propia comunidad y, en última instancia, para prestigiarse a si mismo.
  
- 4.- Establecer mecanismos de mediación ante los posibles malentendidos o desavenencias que puedan surgir entre investigadores o entre GdI desde una perspectiva de resolución colaborativa de conflictos.

## **8.- Interdisciplinariedad**

### **Justificación**

La complejidad y la magnitud de los problemas educativos que afronta la sociedad actual exigen un tratamiento transdisciplinar, en un trabajo colaborativo en que convergen investigadores con varias procedencias, formaciones y concepciones a quienes une el interés por objeto de estudio.

El avance hacia planteamientos transdisciplinares conduce a diseñar proyectos singulares, adecuados a las peculiaridades de cada contexto, que son fruto de la negociación de varias visiones. Tal planteamiento favorece la producción de conocimiento orientado a la generación de soluciones y posibilita una difusión transversal, a través de redes informales, que supera las limitaciones de la ortodoxia disciplinar.

Desde una perspectiva teórica, se trata de un planteamiento que no admite la menor duda. Es una cuestión de sentido común. Los problemas surgen cuando se intenta llevar a la práctica y, por lo tanto, deben armonizarse planteamientos, ideas e intereses diferentes. En

este aspecto, nos encontramos en los albores del diseño y el desarrollo de proyectos de trabajo interdisciplinario. Y las cosas se aprenden haciéndolas.

### **Objetivos.**

1.- Analizar y valorar, partiendo de la motivación pero también de las posibilidades y la capacidad de los investigadores vinculados a UCIE, la conveniencia de iniciar un macroproyecto basado en el trabajo interdisciplinario en torno a un problema socio-educativo relevante.

2.- Fomentar la realización de actividades (mesas redondas, formación, debates abiertos...) que contribuyan a la difusión del proyecto y, también, al intercambio de puntos de vista entre varias disciplinas.

3.- Contribuir a la consolidación y cohesión de un macro-grupo de trabajo interdisciplinario y dotarlo del apoyo adecuado a sus características.

4.- Detectar los retos y las dificultades a afrontar en el desarrollo de proyectos interdisciplinarios para contribuir a minimizarlos.

5.- Difundir los resultados del proyecto así como los aprendizajes procesales realizados para que sean considerados en futuros proyectos.

## **9.- METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN ORIENTADA A LA MEJORA**

### **Justificación**

En la parte de fundamentación del proyecto (Cf. 6.2.) se ha argumentado la necesidad de vincular la investigación educativa a la mejora de la práctica para justificar (con hechos y no sólo con palabras) su utilidad social y, también, para favorecer que los investigadores se sientan más satisfechos con su trabajo.

Empezar a caminar en esta línea no es fácil porque se han de modificar un conjunto de concepciones, hábitos y maneras de hacer que se han ido incorporando con el paso del tiempo. Se trata, en líneas generales, de introducir cambios en los diseños de investigación, de introducir criterios de racionalización y de simplificación en el trabajo, de equilibrar el rigor metodológico con la relevancia práctica... en definitiva, de introducir nuevos planteamientos en la investigación que permitan traducir el conocimiento objetivo en propuestas de transformación adecuadas a cada realidad.

## **Objetivos.**

1.- Establecer espacios de encuentro entre investigadores de la UdG y profesionales en activo para delimitar problemas de investigación con relevancia práctica y, establecer fórmulas de colaboración.

2.- Conocer y analizar diseños de investigación orientados a la transformación de la realidad a partir de la experiencia de investigadores que los han diseñado y llevado a la práctica.

3.- Llevar a cabo acciones de mejora de la competencia para el diseño de proyectos de investigación, de acuerdo con los requerimientos formales de los diversos tipos de convocatorias.

El diseño claro y esmerado es un elemento básico para el éxito de la investigación. Es posible llevar a cabo una investigación débil a partir de un buen diseño pero es imposible hacer buen trabajo partiendo de un diseño deficitario. Por otra parte, constituye el elemento esencial que se tiene en consideración a la hora de obtener financiación.

4.- Explorar, delimitar y ensayar metodologías de investigación y análisis de datos orientados a la resolución de los problemas concretos y no, únicamente, a su comprensión.

5.- Establecer criterios de incorporación de profesionales a la investigación en una perspectiva de igualdad, procurando delimitar con claridad las responsabilidades que asume cada cual.

6.- Reclamar a las administraciones competentes la adopción de medidas que faciliten la vinculación de los profesionales en ejercicio a proyectos de investigación

7.- Considerar y explorar las relaciones entre la investigación, la transferencia de conocimientos y la participación en el diseño y el desarrollo de innovaciones en los centros.

## **10.- APOYO A LA INVESTIGACIÓN**

### **Justificación**

El trabajo fundamental del investigador consiste en plantearse problemas educativos relevantes a raíz del conocimiento profundo de la realidad educativa, en elaborar proyectos viables y útiles, en fundamentar y facilitar el paso a la práctica, en diseñar materiales, etc. Para que pueda

dedicar su atención y su tiempo a estas cuestiones debe contar con elementos de apoyo en la resolución de cuestiones mecánicas, repetitivas, de tipo logístico, etc. que a menudo acaparan la mayor parte del tiempo de los investigadores.

## **Objetivos**

1.- Establecer una estructura de apoyo a la gestión de la investigación: convocatorias, formalización de documentos para la presentación de proyectos, gestión de los aspectos logísticos, contratación de personal... en colaboración con la OITT (Oficina de Investigación y Transferencia Tecnológica) y las secretarías de los departamentos.

2.- Establecer una estructura de apoyo para la aplicación de las tecnologías informáticas en aspectos como la recogida (diseño y remisión de cuestionarios digitales), elaboración (transcripciones, matrices de datos, grupos de discusión), análisis de datos (software de explotación de datos cualitativos y cuantitativos); el diseño gráfico, la construcción de materiales...

3.- Conformar un censo de profesionales interesados en colaborar en la recogida de datos distribuidos por los diversos centros del territorio que facilite el trabajo de contacto, garantice la conexión con la institución y, por lo tanto, favorezca la seriedad y el rigor del proceso.

4.- Establecer una estructura apoyo a la publicación en lengua inglesa: ayudas para la traducción, trabajo colaborativo con titulados en inglés, grupos de conversación, organización y gestión de solicitudes de estancias en el extranjero para la mejora del nivel de inglés, etc.).

5.- Establecer una estructura de apoyo para la gestión informatizada de bibliografía.

## **11. CARRERA INVESTIGADORA**

### **Fundamentación**

Cuando consideramos las motivaciones de los investigadores, aparece una combinación compleja (singular para cada persona) de motivos extrínsecos, (derivados del progreso del objeto de estudio), junto a otros de naturaleza intrínseca (prestigio, reconocimiento académico, sexenios, incentivos...) que, a su vez, disfrutan de un reconocimiento explícito (legal) en el sistema universitario.

Aun cuando defendemos la introducción de cambios en la consideración de los méritos investigadores (que tengan en cuenta la incidencia de la investigación en la práctica y no únicamente su publicación y divulgación científica), mientras sea esta la tónica imperante, la UCIE debe velar por el progreso de la carrera investigadora de sus miembros. Se trata, en parte, de recorrer los pasillos de los sistema para tener la máxima información y de ejercer presión institucional positiva.

### **Objetivos**

- 1.- Establecer contactos personales e institucionales con las instancias certificadoras y acreditadoras para conocer los parámetros de funcionamiento, las exigencias y la dinámica interna.
- 2.- Facilitar la promoción profesional de los investigadores, teniendo en cuenta sus motivaciones, la relación contractual que tengan establecida con la UdG y sus expectativas de futuro.
- 3.- Establecer contactos con revistas científicas, con organizadores de congresos y con universidades estatales e internacionales.
- 4.- Favorecer la difusión de la producción científica de los investigadores a través de los medios convencionales (página web, artículos en revistas, etc.) y, también, a través de la difusión y la promoción recíproca entre los investigadores.

## **12. CLIMA RELACIONAL**

### **Justificación**

En la dinámica de funcionamiento cotidiano de los colectivos profesionales (y también en el de los investigadores) cabe considerar una doble dimensión. Por un lado, el trabajo que llevan a cabo, que constituye la base de su existencia y, por otra, tanto o más importante, la satisfacción y las relaciones fluidas entre sus miembros. Desde esta perspectiva, parece conveniente la institucionalización de momentos de encuentro que favorezcan la creación de un sentimiento de identidad.

### **Objetivos**

- 1.- Organizar, con carácter bianual, una salida al extranjero en la cual se combinarán actividades culturales, actividades de conocimiento de la realidad educativa del territorio y el establecimiento de contactos con una universidad o

centro de investigación que favorezca el conocimiento y el intercambio de impresiones entre investigadores interesados por objetos de estudio comunes.

2.-Celebrar una fiesta-encuentro anual de la investigación educativa que incluya un acto académico previo en la cual se celebren y se reconozcan las principales actividades o proyectos realizados a lo largo del año.

3.- Impulsar la asistencia conjunta a congresos y actividades científicas de investigadores adscritos a GdI, áreas de conocimiento o con tradiciones de investigación diversas para favorecer el debate científico interdisciplinario y, también, el conocimiento mutuo.

## **7.2. Modalidad organizativa.**

Una vez establecidos los objetivos de futuro para la investigación educativa en la Universitat de Girona, debemos plantearnos cual es la mejor manera de organizarse para avanzar en la dirección propuesta con eficacia y, sobre todo, con continuidad. Se trata de pensar un modelo organizativo que sea factible, que parta de la situación actual, que tenga en cuenta la historia reciente, que sea prudente y, por encima de todo, que sea útil para la comunidad investigadora.

En síntesis:

Se propone la creación de una unidad específica de investigación educativa orientada a la mejora, que centre su atención en problemas relevantes de la educación (compromiso social) en los diversos ámbitos de acción educativa. Los objetivos que justifican la creación han sido expuestos en el epígrafe anterior. Se propone que la vinculación a la unidad de investigación sea el resultado de la decisión individual de cada investigador quien, a su vez, continúe teniendo el GdI como referente. De esta manera, se conserva la estructura actual de los Grupos de Investigación y se establece un ente específico de apoyo, dinamización, cohesión interna y proyección externa. De acuerdo con la voluntariedad de la adscripción, la vinculación a la unidad no se encontrará regulada por una normativa administrativa sino por un código ético. Las responsabilidades de gobierno de la unidad se distribuyen en un órgano unipersonal (dirección ejecutiva) y un órgano colegiado (Consejo de Investigación).

### **Cuadro núm. 8. Modalidad Organizativa. Síntesis de la propuesta**

En las páginas siguientes se exponen, con una breve argumentación, los principales rasgos distintivos.

### **1.- Entidad**

¿Es necesario un ente específico que aglutine la investigación educativa? O bien ¿ya es suficiente con la estructura actual?

El análisis efectuado en los puntos anteriores plantea un conjunto de razones que avalan la necesidad de contar con una estructura específica. Entre los argumentos que lo evidencian, destacamos:

a.- La necesidad de una estructura que vele por establecer mecanismos de coordinación de la investigación y, a la vez, que favorezca la colaboración.

b.- La conveniencia de dotarse de unos rasgos de identidad propios que posibiliten la participación de todos los investigadores, faciliten la vertebración interna y contribuyan a la proyección social.

c.- La necesidad de llevar a cabo una tarea sistemática de fomento y apoyo específico a la investigación que no es asumible con la intensidad necesaria, por las estructuras existentes y, también, de optimización de esfuerzos que en la actualidad se llevan a cabo desde instancias diversas.

d.- La conveniencia de dotarse de servicios y herramientas específicas de apoyo a la investigación educativa que sean compartida por los diversos equipos.

e.- La necesidad de llevar a cabo un trabajo sistemático de ofrecimiento de los resultados de la investigación a los destinatarios y, recíprocamente, de velar por la obtención de recursos y proyectos de la sociedad.

Se **propone**, por tanto, **la creación de un ente específico encargado de velar por el progreso de la investigación educativa**, en estrecha colaboración con los departamentos.

Con respecto al formato organizativo, hará falta tener en cuenta de qué manera se puede adecuar alguna de las estructuras actuales, es decir, un departamento (regulados a la cap. III de los vigentes Estatutos de la Universitat de Girona), un instituto universitario de investigación (capítulo IV) o bien el ICE Josep Pallach (capítulo V), o bien plantear la creación de una estructura ad hoc, tal y como se dispone en el art. 41, donde se prevé "la creación de otras estructuras de investigación bajo cualquier forma jurídica, ya sean propias y/o con otras entidades mediante convenio" y, también, en el título XI, dónde se prevé la constitución de fundaciones.

## 2.- Misión. Investigación orientada a la mejora

¿Es suficiente con un ente de apoyo a la investigación? O bien ¿se debe dotar de contenido programático? Más de una vez se ha oído la afirmación que lo único que hace falta es una estructura de apoyo a la investigación, que haga el trabajo mecánico y, por lo tanto, libere a los investigadores de esta pesada carga. Es cierto que esta es una necesidad real; ahora bien, si sólo se tratara de esto, no haría falta un ente de nueva creación; sería suficiente con dotar las estructuras actuales de más recursos humanos.

Es necesario que haya un elemento aglutinador, (lo que en los institutos actuales es el objeto de estudio), algo que le dé sentido, que sea signo de identidad y, también, que sirva de carta de presentación de cara al exterior. En la delimitación de la misión institucional, se tienen en cuenta diferentes requisitos:

- a) debía ser lo suficientemente amplia para que todos los investigadores, desde varias perspectivas disciplinares, pudieran sentirse cómodos en ella;
- b) debía ser socialmente relevante
- c) debía ser útil, a la sociedad y a los investigadores
- d) debía ser singular, una referencia para otras
- e) debía responder a los retos de los tiempos actuales.

A raíz de estas consideraciones, después de haberlo planteado en los GdD, en las entrevistas con expertos y en las conversaciones con compañeros, se propone la creación de un centro que se plantee, como **signo de identidad, la producción de investigación orientada a la mejora de la educación**, es decir, comprometido a dar respuestas fundamentadas a los problemas prácticos vinculados a los diversos niveles y ámbitos educativos.

Esto no significa (como ya se ha expuesto en 6.1.) que se excluya la investigación básica. Todo lo contrario, se considera que sus aportaciones son indispensables para la fundamentación y orientación de las propuestas de acción.

El nombre no hace la cosa pero, a menudo, ayuda a entenderla mejor. Las posibles denominaciones son múltiples y, en último caso, dependerán del formato organizativo (instituto, fundación u otras) que se le dé. Entre los posibles nombres, algunos de los cuales ya han salido en este texto, tenemos

CROME (Centro de Investigación Orientada a la Mejora de l'Educación), UCIE (Unidad de Coordinación de la Investigación Educativa), IRDE (Instituto de Investigación y Desarrollo Educativo), etc. Otra posibilidad consiste en (a semejanza de lo que se hizo en su día con "Bitàcora") asignarle una palabra de uso cotidiano que invite a establecer una asociación simbólica, seguida de la denominación explícita.

### 3. Objetivos.

Los objetivos que delimitan la actividad de la UCIE y, por tanto, justifican su creación, han sido explicitados en el apartado anterior. Son los siguientes:

- 1.- Velar por el reconocimiento de las singularidades de la producción de conocimientos socialmente relevantes en el ámbito educativo.
- 2.- Proyectar y dar prestigio a la investigación educativa que se lleva a cabo en la UdG ante la comunidad científica, las administraciones educativas y la comunidad de prácticos
- 3.- Favorecer la difusión de los resultados de la investigación educativa
- 4.- Promover los diversos grupos de investigación e investigadores de la UdG a través de la difusión de sus trabajos y de la oferta de servicios.
- 5.- Velar por la consolidación de la investigación educativa en el seno de la UdG y en el panorama global del sistema universitario catalán y estatal.
- 6.- Establecer criterios de acción conjunta con la Facultad de Educación y Psicología y con los Departamentos e Institutos vinculados a la educación.
- 7.- Establecer mecanismos de coordinación y colaboración entre los diversos investigadores y GdI.
- 8.- Fomentar el planteamiento, el diseño y el desarrollo de proyectos de investigación interdisciplinares
- 9.- Contribuir al progreso metodológico con respecto al diseño y la puesta en práctica de proyectos orientados a la transformación de la realidad educativa
- 10.- Ofrecer apoyos logísticos de diversa índole a los investigadores y GdI que faciliten la realización de las tareas inherentes a la investigación
- 11.- Favorecer el progreso profesional y la consolidación de la carrera investigadora de su personal
- 12.- Velar por la consolidación de un clima relacional positivo entre la comunidad de investigadores

**Cuadro núm. 9. Objetivos fundacionales de la UCIE**

Además de los objetivos fundacionales, en el proceso de operativización de la puesta en funcionamiento sería necesario añadir otros objetos de relación con el contexto educativo, de estructuración interna de la UCIE<sup>8</sup>, etc.

#### **4.- Miembros.**

Formarán parte de la UCIE todos los investigadores y GdI que participen y se comprometan con la misión fundacional y, de una manera voluntaria, se adscriban a él.

La adscripción a UCIE supone la aceptación de un código deontológico y, por otra parte, posibilita el acceso a los servicios y prestaciones que ofrece.

Uno de los principales temores expresados por los investigadores ha sido la posible pérdida de autonomía y cohesión de planteamientos que ahora tienen en su GdI. El hecho que la adscripción a la UCIE sea incidente, a la libre decisión de cada investigador y, también, el hecho que continúe vinculado a su GdI permiten salvar este escollo.

#### **5.- Relación de la UCIE con Departamentos e Institutos.**

La UCIE nace de la necesidad de coordinar la investigación educativa a nivel interno y de ofrecer un marco de referencia que la prestigie y la haga externamente competitiva (en una sociedad que se mueve por estos parámetros) partiendo de una estrategia interna de colaboración.

Desde esta perspectiva, la relación entre la UCIE y los departamentos e institutos debe ser de colaboración. La vitalidad de la UCIE se debe visualizar en el aumento de la producción científica del profesorado adscrito a los diversos departamentos, en el incremento del número de proyectos y encargos, en el número de actos públicos celebrados, etc.

Se propone que UCIE nazca con el compromiso explícito de NO competir internamente por ver "quién se apunta los méritos" sino de contribuir al progreso global de la investigación educativa en el conjunto de la UdG, para ser más competitivos de caras al exterior.

#### **6.- Aportaciones a los investigadores.**

Además del compromiso social con la mejora de la educación, aspecto que, en última instancia, significa la adopción de un planteamiento estratégico por

---

<sup>8</sup> En el punto anterior se ha planteado la denominación y, de hecho, se han sugerido, a modo de ejemplo, varios nombres. Aún así, continuaremos empleando las siglas UCIE.

parte de la UdG en el panorama de la investigación educativa universitaria, una de las cuestiones (quizás la principal) que se plantea el investigador ante la creación de la UCIE es ¿qué ventajas va a aportarme en la realización de mi trabajo? Se sintetizan los principales:

- a.- Favorecer la colaboración entre investigadores en el contexto gerundense, catalán, estatal y europeo
- b.- Fomento del conocimiento mutuo y la difusión recíproca entre entes investigadores y GdI
- c.- Difusión de los resultados de la investigación entre los destinatarios
- d.- Oferta de servicios y obtención de proyectos y encargos.
- e.- Búsqueda de fuentes de financiación adicionales
- f.- Apoyo a la investigación: gestión de proyectos, apoyo informático, gestión bibliográfica.
- g.- Construcción de un censo de colaboradores (maestros, profesores y educadores) interesados en participar en proyectos de investigación.
- h.- Organización de encuentros científicos y jornadas de difusión
- i.- Mediación en la resolución de conflictos derivados de la participación en proyectos de investigación.

## **7.- Ubicación.**

Ciertamente, el hecho de plantearse la ubicación de un nuevo equipamiento en una coyuntura generalizada de carencia de espacio, puede suponer una utopía: se ubicará donde quepa.

Ello no obstante, desde una perspectiva global que tenga en cuenta el conjunto de las Universidades admite dos planteamientos que se consideran igualmente válidos:

- a.- Dado que se trata de una actividad tecnológica, en el sentido de producción de conocimientos y productos para ser aplicados con una intención de mejora, parece lógico postular su ubicación en el futuro parque tecnológico de la UdG. Se trata de un equipamiento destinado a servicios de producción de tecnologías dirigidas a sectores específicos: robótica, tecnología alimentaria, etc. y, por lo tanto, la producción de tecnología para el sector de servicios socio-educativos (uno de los que mueve un mayor volumen económico) debería ubicarse ahí. De esta forma, se pone énfasis en la especialización
- b.- Dado que se trata de un ámbito de trabajo que, mayoritariamente, es llevado a cabo por investigadores que a su vez son profesores de la Facultat de

Educación y Psicología, parece lógico ubicarlo en las instalaciones de esta Facultad, ya sea en las actuales de Emili Grahit como las futuras en el Barri Vell. Este segundo criterio prioriza la funcionalidad y la tradición por encima de la especialización.

Cada una de las opciones tiene ventajas e inconvenientes que deben tenerse en cuenta sin perder de vista las posibilidades reales.

## **8.- Código ético**

Teniendo en cuenta que la adscripción a la UCIE es voluntaria y, por lo tanto, responde al convencimiento y al compromiso de cada investigador, su funcionamiento no se regula por normas administrativas sino por un código ético, con la firma del cual el investigador se compromete a la observación de los principios fundacionales. Entre otros:

a.- El compromiso con la investigación educativa orientada a la mejora de la práctica.

b.- El compromiso a vincular la investigación a la transferencia de conocimiento, a la innovación y a la formación permanente de los profesionales.

c.- El compromiso a participar en proyectos de trabajo interdisciplinar.

d.- La predisposición a colaborar con profesionales y con otros investigadores de la UdG y de otros centros de investigación

e.- El compromiso con la difusión y apoyo recíproco entre los investigadores adscritos a UCIE.

f.- El compromiso a hacer una utilización ética de los recursos y servicios de UCIE

g.- El compromiso a participar en una jornada anual de revisión del funcionamiento organizativo, cohesión de equipo y análisis de futuro.

h.- El compromiso a dar cuentas, de una manera pública y transparente, de los productos, publicaciones y reconocimientos obtenidos a raíz de proyectos o encargos surgidos de UCIE.

## **9.- Órganos de Gobierno**

Los órganos de gobierno de la UCIE vendrán determinados por el formato organizativo que se le otorgue. En cualquier caso, parece fundamental la existencia de un órgano unipersonal, con funciones directivas y de gestión, y de un órgano colegiado (Consejo de Investigación), elegido por los investigadores, con plena participación en la toma de decisiones.

## 10.- Liderazgo.

A largo de la corta historia de la UdG, en los momentos en que se ha planteado la idea de crear un ente que aglutinara la Investigación Educativa, enseguida se ha tenido en cuenta la persona que estaría al frente del proyecto. Cabe tener en cuenta que su competencia, su trayectoria personal y profesional, su talante, sus concepciones sobre la investigación educativa y, también, su capacidad para conciliar intereses y historias personales y profesionales lo suficiente diversas... serán determinantes en la consolidación de una determinada cultura o "manera de hacer"

Algunas características que sería deseable que poseyera la persona que asuma centre el liderazgo del proyecto son:

- a.- disposición personal (tiempo y ganas) de aceptar el reto.
- b.- compromiso con el proyecto y posibilidades de adaptarlo (previo consenso con la Comisión de Investigación Educativa) a su personalidad.
- c.- capacidad de aglutinar y liderar un equipo humano.
- d.- compromiso con el avance de la investigación colaborativa y orientada a la resolución de problemas reales
- e.- compromiso ético: ponerse al servicio del proyecto
- f.- competencia para la mediación en los conflictos desde una perspectiva colaborativa
- g.- conocimientos de investigación educativa, de los ámbitos de intervención, del sistema universitario y de los diversos subsistemas políticos de los cuales dependen
- h.- credibilidad e independencia ante el colectivo de investigadores

La selección del investigador/a adecuado para liderar la UCIE vendrá determinada por su régimen jurídico dentro el marco universitario. En cualquier caso, parece imprescindible que intervenga, en la mayor medida posible, el colectivo de investigadores.

Los aspectos citados, si bien son importantes, no son suficientes para delimitar la modalidad organizativa. Entre otras cosas, porque no se trata el tema de los recursos (humanos, materiales y funcionales) sin el cual es imposible hacer cualquier clase de previsión. Esto no obstante, parece suficiente para formarse una idea de la propuesta de futuro que se planea lo cual permitirá centrar el proceso de valoración, debate y, si se considera, de toma de decisión que debe ser el verdadero punto fuerte del proceso.

## 8.- BIBLIOGRAFIA

- AA. VV. (2002): *Revista de Investigación Educativa*, vol. 20, núm. 2
- CALLEJO, J. (2001): *El grupo de discusión: introducción a una práctica de investigación*. Ariel, Barcelona
- CARMELA, G., ARIZA, A. I BUJANDA, M.E. (2000): *El sistema de investigación educativa en España*. MECD-CIDE, Madrid
- CARR, W. (1990): *Hacia una ciencia crítica de la educación*. Laertes, BCN. Con prologo a cargo de S. Kemmis
- DE LA ORDEN, A. (2004): "Producción, transferencia y uso del conocimiento pedagógico", en Buendia, L. y otros (ed): *Temas fundamentales de la investigación educativa*. La Muralla, Madrid, pp. 15-29
- DESING-BASED RESEARCH COLLECTIVE (2003): "Desing-based research: an emerging paradigm for educational inquire., a *Educational researcher*, 32 (1), 5-8
- FORAY, D. I HARGREAVES, R. (2003): "The production of knowledge in different sectors: a modal and some hypotheses", en *London Review of Education*, 1 (1), 7-20
- GIBBONS, M. y otros (1997): *La nueva producción del conocimiento*. Pomares Corredor, Barcelona
- GUTIÉRREZ, J. (2005): "Comunidades de práctica, aprendizaje e investigación centradas en áreas de conocimiento o en problemas relevantes", en *Actas del XII Congreso Nacional de Modelos de Investigación Educativa*, CD, pp. 55-59
- HEGARTY, S. (1999): *Educational research at a turning point: challenges and opportunities for research institutions*. CIDREE
- LIZASOAIN, L. (2005): "La investigación educativa ante los nuevos modos de producción del conocimiento", en *Actas del XII Congreso Nacional de Modelos de Investigación Educativa*, CD, pp. 52-55
- MUÑOZ REPISO, M. (2000): "Introducción" en *El sistema de investigación educativa en España*. MECD-CIDE, Madrid
- MURILLO, J. (2005): "Escenarios y retos de la innovación para la investigación educativa". Ponencia al *XII Congreso Nacional de Modelos de Investigación Educativa*, Pendent de publicació
- NIETO, S. (1996): "La búsqueda de utilidad de la investigación educativa", en *Actas del XI Congreso Nacional de Pedagogía*, San Sebastián, pp. 207
- SANCHO, J.M. y HERNANDEZ, F. (1997): "La investigación educativa como espacio de contradicciones", en *Revista de Educación*, 32, 81-110
- TEIXIDÓ, J. (2005): *El lideratge del canvi en els centres educatius*. Departament d'Educació. Material policopiat. 24 pp.

- TEJEDOR, F. J. (2004): "Investigación educativa. ¿Hacia dónde vamos", en Buendía, L. y otros (ed): *Temas fundamentales de la investigación educativa*. La Muralla, Madrid, pp. 63-104
- TÓJAR, J. C. (2005): "Disciplinas y áreas de conocimiento. Contornos y trincheras de la investigación educativa" en *Actas del XII Congreso Nacional de Modelos de Investigación Educativa*, CD, pp. 62-66

## 9.- ANEXOS

Los anexos recogen en su versión original los protocolos y material auxiliar utilizado en la recogida de información. A lo largo del texto se referencian numerados (del 1 al 15) los documentos siguientes:

- 1.- Invitación a participar en los Grupos de Discusión.
- 2.- Protocolo de trabajo para los Grupos de Discusión
- 3.- Solicitud entrevista a Entidades Sociales
- 4.- Protocolo obtención de información de entidades sociales
- 5.- Solicitud entrevista a expertos (castellano)
- 6.- Solicitud entrevista a expertos (catalán)
- 7.- Protocolo de entrevista a expertos (castellano)
- 8.- Protocolo de entrevista a expertos (catalán)
- 9.- Propuesta de entrevista a expertos
- 10.- Propuesta de entrevista a entidades sociales
- 11.- Grupos de Investigación Educativa en la UdG
- 12.- Convocatoria general difusión al profesorado julio 05
- 13.-Convocatoria responsables grupos de investigación
- 14.- Convocatoria sesión de trabajo de grupos de discusión
- 15.- Listado de investigadores incluidos el Grupo de Distribución

## Annex 1.- INVITACIÓ FORMACIÓ GRUPS DE DISCUSSIÓ

Benvolgut/benvolguda company/a:

Tal com vaig manifestar a la presentació, per tal de dur a terme l'encàrrec de formular una proposta de millora de Recerca Educativa a la UdG considero que cal posar una atenció prioritària a conèixer a fons les visions i els posicionaments dels investigadors. Amb aquesta intenció s'han previst trobades d'intercanvi i recollida d'idees en un marc que pretén harmonitzar la formalitat necessària per a l'avenç del treball (convocatòria, horari, pla de treball...) amb la comoditat i la distensió imprescindibles per tal que cadascú expressi les seves opinions i, alhora, plantegi propostes creatives.

Arran d'aquest plantejament, es posaran en marxa 3 Grups de Discussió, d'aproximadament 10 persones cadascun que, en principi, es trobaran durant 3 sessions de 3 hores, d'acord amb aquest calendari.

Grup	Data	Hora	Sessió 1	Sessió 2	Sessió 3
A	dimarts, matí	9 – 12	11-10	08-11	15 -11
B	dimecres matí	9 – 12	26-10	02-11	09 - 11
C	dijous tarda	15 – 18	13-10	27-10	03 - 11

En la composició dels 3 grups de discussió, a banda de la representativitat (dels diversos Grups de Recerca i, també, de persones amb diversos nivells d'acreditació investigadora: CU, TU, TEU, associats, becaris, doctorands...), el criteri bàsic per formar-ne part rau a tenir format un estat d'opinió entorn de la situació de la recerca educativa a la UdG (i sobre les possibilitats de millorar-lo) i, alhora, a estar disposat a compartir-lo i a sotmetre'l a la consideració del conjunt del grup.

Et demano que consideris la possibilitat de participar en un dels grups de discussió. És veritat que suposa un temps de dedicació però també ho és que suposa una oportunitat per aprendre dels altres i per plantejar-te visions diferents en relació a la recerca.

Per expressar la teva disponibilitat a integrar-te en un dels grups de discussió em trobaràs als matins al 8752 o bé a [joan.teixido@udg.es](mailto:joan.teixido@udg.es)

En funció del nombre de persones interessades es delimitarà la composició final de cadascun dels grups i es farà arribar un document amb la dinàmica de les sessions i el protocol de treball als participants.

T'agraeixo a l'avançada la disposició a participar-hi.  
Cordialment.

Joan Teixidó Saballs  
Delegat del Rector per a la Recerca Educativa.

## **Annex 2.- PROTOCOL DE TREBALL PER ALS GRUPS DE DISCUSSIÓ.**

### **1.- Què entenem per recerca educativa?**

Diverses realitats sota una mateixa etiqueta

Posada en comú de diversos projectes i realitats

### **2.-** Quines són les principals **modalitats de recerca educativa** en les que participem? Característiques distintives.

### **3.-** Per a cadascuna de les modalitats, quines són **les principals dificultats, mancances, handicaps...** amb les quals et trobes ?

S'assenyalen, a tall d'exemple, alguns aspectes a considerar

\*prèvies a la feina de recerca

\*en el desenvolupament de la recerca

\* de gestió de la recerca

\*de difusió/implementació dels resultats

\*de projecció a l'exterior

\*altres

### **4-** Quines són les principals **millores // innovacions // recursos** que consideres que poden introduir-se a la situació actual

Poden considerar-se els mateixos aspectes de l'ítem anterior

### **5.- Dimensió personal. Reconeixement** de la tasca de recerca.

Satisfacció personal. Motivacions. Reconeixement institucional i social

### **6.-** Anàlisi valorativa de l'**actual estructuració de la Recerca Educativa a la UdG**, basada en l'existència de GR adscrits a Departaments i Instituts.

Característiques: forteses i debilitats

### **7.-** Exploració **d'altres possibilitats d'estructuració de la Recerca Educativa.**

Formulació d'idees i propostes de millora.

### **Annex 3.- SOL.LICITUD ENTREVISTA A ENTITATS SOCIALS**

GIRONA, setembre de 2005

Benvolgut Sr/Benvolguda Sra:

Una de les dimensions (possiblement, la principal) de l'organització que representeu es troba relacionada amb l'educació o amb la formació de les persones, ja siguin infants, joves o adults. L'educació i la formació han de basar-se en uns coneixements sòlids, els quals poden obtenir-se per diverses vies: el coneixement experiencial del context, la formació, la bibliografia/webgrafia, la realització d'estudis, l'avaluació de necessitats, l'auditoria del funcionament institucional, etc.

En el context educatiu gironí, la creació de la Universitat de Girona ha suposat la possibilitat de donar respostes més properes a les necessitats de coneixements i d'actualització científica en l'àmbit de l'educació. En els anys de funcionament de la UdG han estat múltiples les iniciatives endegades. Això no obstant, talment com sovint succeeix en les organitzacions joves, el creixement s'ha realitzat d'una manera poc estructurada, a partir d'iniciatives aïllades, fruit de la bona voluntat i de l'esforç de les persones... més que no pas de l'existència d'uns plantejaments institucionals explícits per que fa a la recerca educativa.

Amb la intenció de millorar aquesta situació, el rectorat de la Universitat m'ha encomanat la realització d'una proposta per a la millora de la recerca educativa, aspecte en el qual em sembla que és indispensable tenir en compte els plantejaments, les necessitats i les prioritats dels destinataris més immediats, és a dir, de la societat de les comarques gironines.

Des d'aquesta perspectiva, d'acord amb la responsabilitat institucional que exerciu, us agrairé que puguem mantenir una entrevista per parlar d'aquestes qüestions, per a la qual cosa us faig arribar un breu protocol en el qual s'hi reflecteixen els aspectes que us proposo tractar.

En el termini de pocs dies em posaré en contacte telefònic amb vós per tal de concretar l'entrevista. Pel qualsevol altra qüestió, podeu localitzar-me al 972 418752 (matins) o bé a [joan.teixido@udg.es](mailto:joan.teixido@udg.es).

Us agraeixo a l'avançada la vostra disponibilitat i espero que ben aviat podrem saludar-nos personalment

Cordialment

Joan Teixidó Saballs  
Delegat del Rector per a la Recerca Educativa

## **Annex 4.- PROTOCOL OBTENCIÓ INFORMACIÓ D'ENTITATS SOCIALS**

**1.-** En l'entrevista, cal partir de la consideració de les diverses possibilitats de **relació de la Universitat de Girona amb la societat** en allò que fa referència a l'educació. Són diverses:

Formació inicial i permanent.

Recerca

Transferència de coneixement: contracte

Altres

**2.-** Quin **coneixement** té dels projectes de recerca/transferència de coneixement que duu a terme la UdG en l'àmbit de l'educació? De quina manera ho ha conegut?

**3.-** D'entre els seus **interessos/necessitats** actuals, a quins considera que es podria donar resposta/contribuir a la seva millora des de la Universitat?

**4.- Ha participat o bé participa** en algun projecte de recerca/transferència de coneixement, en l'àmbit de l'educació, amb la UdG? Sí/No

**En cas de resposta afirmativa**

Quines són/han estat les principals dificultats percebudes?

Quines accions correctives/millors proposaria?

**En cas de resposta negativa**

Ho considera interessant? En quin àmbit/aspecte?

Quina és/ha estat la principal dificultat pel la qual no s'ha dut a terme?

**5.-** Com valora els **canals de comunicació** amb la UdG pel que fa a l'**establiment de vincles de col.laboració** en els àmbits citats?

**6.- Altres qüestions** que vulgui assenyalar pel que fa a la relació amb la Universitat de Girona en allò que fa referència a la recerca/transferència de coneixement en l'àmbit educatiu.

Agraït per la seva col.laboració.

Quan tinguem enllestit l'informe final, en rebràs un exemplar

## **Annex 5.- SOLICITUD ENTREVISTA EXPERTOS**

GIRONA, septiembre de 2005

Distinguido/a profesor/a:

Me dirijo a Vd para solicitarle una breve entrevista en relación a la situación de la Investigación Educativa en la universidad española en general así como a las posibilidades de mejora en un contexto concreto (la universidad de Girona).

La Universidad de Girona es una universidad pequeña y joven, que debe situarse en el marco del mapa universitario catalán. La Facultad de Educación y Psicología acoge unos 150 profesores (un número considerable de los cuales son asociados) que, a efectos de investigación, se distribuyen en 16 Grupos de Investigación, a frente de los cuales se encuentra un responsable o investigador principal. Los GR se adscriben a uno de los 3 departamentos (Pedagogía, Psicología o Didácticas) o bien a un Instituto (de Calidad de Vida).

En los años de existencia de la UdG han sido muchas las iniciativas y proyectos que se han llevado a cabo en el campo de la investigación educativa. Ello no obstante, como suele suceder en las organizaciones jóvenes, el crecimiento se ha llevado a cabo d'una manera poco estructurada, a partir de iniciativas singulares, fruto de la buena voluntad y el esfuerzo personal. No existe, no obstante, una política explícita de investigación educativa, líneas prioritarias, canales de colaboración entre grupos, etc

Con la intención de mejorar este panorama, el rector de la Universidad, contando con el consenso de los departamentos implicados, me ha encomendado la realización de un informe previo que fundamente la toma de decisiones

En este contexto, unos de los ejes del proyecto de trabajo que presenté en su día, se basa en la consulta a expertos, así como el conocimiento de otras realidades en lo que se refiere a la organización y el funcionamiento de la investigación educativa en el ámbito universitario. Este es el motivo que me lleva a solicitarle una breve entrevista de acuerdo con el protocolo que se acompaña en el documento adjunto.

Le agradezco de antemano su disponibilidad.  
Reciba un saludo cordial

Joan Teixidó Saballs  
Profesor Titular del Area de DOE. Universitat de Girona  
Delegado del Rector para la Investigación Educativa

## **Annex 6.- SOL.LICITUD ENTREVISTA EXPERTS (CATALÀ)**

GIRONA, setembre 2005

Benvolgut/da professor/a:

Em dirigeixo a vostè per sol·licitar-li un breu entrevista en relació a la situació de la Recerca Educativa a la universitat en general. Així com, les possibilitats de millora en un context concret (la Universitat de Girona).

La Universitat de Girona és una universitat petita i jove, que s'ha de situar en el marc del mapa universitari català. La Facultat d'Educació i Psicologia acull uns 150 professors (un nombre considerable d'aquests són associats) que, pel que fa a la recerca, es distribueixen en 16 Grups de Recerca, al davant dels quals hi trobem un responsable o investigador principal. Els GR estan adscrits a un dels 3 departaments (Psicologia, Pedagogia o Didàctiques) o bé, a un Institut (de Qualitat de Vida).

En els anys d'existència de la UdG han estat moltes les iniciatives i projectes que s'han dut a terme en el camp de la recerca educativa. Malgrat tot, com sol passar en les organitzacions joves, el creixement s'han portat d'una manera poc estructurada, a partir d'iniciatives singulars, fruit de la bona voluntat i esforç personal. No existeix, no obstant, una política explícita de recerca educativa, línies prioritàries, canals de col·laboració entre grups, etc.

Amb la intenció de millorar aquest panorama, el rector de la Universitat, amb el consens dels departaments implicats, m'ha encomanat la realització d'un informe previ que fonamenti la presa de decisions.

En aquest context, un dels eixos del projecte de treball que vaig presentar en el seu dia, es basa en la consulta a experts, així com, el coneixement d'altres realitats pel que fa a la organització i al funcionament de la recerca educativa en l'àmbit universitari. Aquest és el motiu que em porta a sol·licitar-li una breu entrevista d'acord amb el protocol que s'acompanya en el document adjunt.

Li agraeixo a l'avançada la seva disponibilitat

Rebi una salutació cordial.

**Joan Teixidó Saballs**

Professor Titular de l'Àrea de DOE. Universitat de Girona  
Delegat del Rector per a la Recerca Educativa.

## Annex 7.- PROTOCOLO ENTREVISTA EXPERTOS

**1.- Características distintivas** de la investigación en el ámbito de la educación. Singularidades en relación a otros ámbitos.

**2.- Influencia de las tendencias actuales** (grandes equipos, competitividad, productividad, internacionalización...) en la panorámica de la investigación educativa.

Ideas para aprovechar los efectos positivos y minimizar los negativos

**3.- Modalidades:**

investigación vs transferencia de conocimiento.

convocatoria pública vs contrato de prestación de servicios.

otras

**4.- Organización en base a grupos de investigación** adscritos a Departamentos o Institutos Universitarios

Cconstitución de grupos: disciplinariedad vs interdisciplinariedad

Autonomía vs Aislamiento

Competitividad vs cooperación

Optimización de recursos vs disgregación

.....

**5.- Motivaciones** que orientan la actividad investigadora.

Progreso personal, reconocimiento social y satisfacción personal...

Convergencia o divergencia entre diversas motivaciones

**6.- Utilidad social.** Conexión de la investigación con la realidad social.

**7.- Algunas ideas** para la **vertebración y optimización** de la investigación en el marco universitario:

equipos de apoyo para la gestión de la investigación?

instituto/centro de investigación educativa?

priorización de líneas de investigación?

proyección externa?

formación y consolidación de investigadores

incorporación de prácticos a los equipos de investigación

.....

Muchas gracias por su colaboración.

A la finalización del encargo, le mandaremos un ejemplar del informe final

## **Annex 8.- PROTOCOL ENTREVISTA EXPERTS (CATALÀ)**

**1.- Característiques distintives** de la recerca en l'àmbit de l'educació. Particularitats en relació a d'altres àmbits.

**2.- Influència de les tendències actuals** (grans equips, competitivitat, productivitat, internacionalització...) en la panoràmica de la investigació educativa.

Idees per aprofitar els efectes positius i minimitzar els negatius.

**3.- Modalitats:**

investigació vs transferència de coneixement.

convocatòria pública vs contracte de prestació de serveis.

altres

**4.- Organització en base a grups d'investigació** adscrits a Departaments o Instituts Universitaris.

Constitució dels grups: disciplinarietat vs interdisciplinarietat

Autonomia vs Aïllament

Competitivitat vs cooperació

Optimització de recursos vs Disgregació

.....

**5.- Motivacions** que orienten l'activitat investigadora.

Progrés personal, reconeixement social i satisfacció personal...

Convergència o divergència entre diverses motivacions

**6.- Utilitat social.** Connexió de la investigació amb la realitat social.

**7.-** Algunes **idees** per a la **vertebració i optimització** de la recerca en el marc universitari:

Equips de recolzament per a la gestió de la investigació?

Institut/centre d'investigació educativa?

Priorització de línies d'investigació?

Projecció externa?

Formació i consolidació d'investigadors.

Incorporació de docents i educadors en exercici als equips d'investigació.

.....

Moltes gràcies per la seva col·laboració.

Al finalitzar l'encàrrec, li enviarem un exemplar de l'informe final.

**Annex 9.- PROPOSTA D'ENTREVISTA A ENTITAT SOCIAL****A.- Organisme/associació, empresa, etc.****B.- Persona a entrevistar/responsable institucional****C.- Adreça, telèfon, e-mail****D.- Professor/a de la UdG que s'hi troba vinculat / que ho proposa****D.1. Hi ha establert contacte previ ?****E.- Demanda d'entrevista****E.1. Se li ha fet arribar «Sol.licitud d'entrevista"? \_\_\_\_****E.2. Se li ha fet arribar "Protocol d'entrevista"? \_\_\_\_****E.3. Hi ha hagut contacte telefònic? \_\_\_\_****E.4. Data, lloc i hora de l'entrevista**

---

**Annex 10.- PROPOSTA D'ENTREVISTA A EXPERT****A.- Expert/a. Cognoms i Nom.****B.- Càrrec, organisme****C.- Adreça, telèfon, e-mail de contacte****D.- Professor/a de la UdG que el/la coneix / que ho proposa****D.1. Hi ha establert contacte previ ?****E.- Demanda d'entrevista****E.1. Se li ha fet arribar «Sol.licitud d'entrevista"? \_\_\_\_****E.2. Se li ha fet arribar "Protocol d'entrevista"? \_\_\_\_****E.3. Hi ha hagut contacte telefònic? \_\_\_\_****E.4. Data, lloc i hora de l'entrevista**

---

## Annex 11.- GRUPS DE RECERCA.

**GRHCS02. EDUCACIÓ CIENTÍFICA I AMBIENTAL**  
**Departament de Didàctiques Específiques/**  
 Responsable: Dra. Anna M. Geli de Ciurana  
<http://fced.udg.es/projectes/greca>

**GRHCS03. EDUCACIÓ I PATRIMONI ARTÍSTIC**  
**Departament de Didàctiques Específiques**  
 Dra. Roser Juanola Terradellas  
<http://www.udg.edu/ipac/>

**GRHCS04. DIDÀCTICA DE LES MATEMÀTIQUES**  
**Departament de Didàctiques Específiques**  
 Responsable: Sr. Josep Callís Franco  
[josep.callis@udg.es](mailto:josep.callis@udg.es)

**GRHCS40. RECERCA EN LA DIVERSITAT**  
**Departament de Pedagogia**  
 Responsable: Dr. Montserrat Vilà Suñer  
<http://web.udg.es/pedagogia/grupsderecerca1.htm>

**GRHCS44. GRUP DE RECERCA SOBRE TECNOLOGIES DE LA INFORMACIÓ I LA COMUNICACIÓ EN EDUCACIÓ. GRETICE**  
**Departament de Pedagogia**  
 Responsable: Dra. Meritxell Estebanell Minguell  
<http://web.udg.es/pedagogia/grupsderecerca2.htm>

**GRHCS46. QUALITAT DEL PROCÉS D'ENSENYAMENT-APRENTATGE I FORMACIÓ DEL PROFESSORAT**  
**Departament de Psicologia**  
 Responsable: Dra. Maria Lluïsa Pérez Cabaní  
<http://www.udg.edu/rectorat/grupsrecerca/GRHCS46/>

**GRHCS47. CULTURA I EDUCACIÓ**  
**Departament de Psicologia**  
 Responsable: Dr. José Ignacio Vila Mendiburu  
[ignasi.vila@udg.es](mailto:ignasi.vila@udg.es)

**GRHCS49. INFÀNCIA, ADOLESCÈNCIA, DRETS DELS INFANTS I LA SEVA QUALITAT DE VIDA**  
**Institut de Recerca sobre Qualitat de Vida.**  
 Responsable: Dr. Ferran Casas Aznar  
<http://fced.udg.es/instituts/irqv/xcii/g1/1-infretqv.htm>

**GRHCS51. PROCESSOS PSICOLÒGICS BÀSICS I PSICOPATOLOGIA**  
**Departament de Psicologia**  
 Responsable: Dra. Esperanza Villar Hoz  
[esperanza.villar@udg.es](mailto:esperanza.villar@udg.es)

**GRHCS52. PSICOLOGIA DE LA SALUT**  
**Institut de Recerca sobre la Qualitat de Vida**  
 Responsable: Dra. Montserrat Planes Pedra  
<http://www.udg.edu/rectorat/grupsrecerca/GRHCS52/index.htm>

**GRHCS61. GRUP DE RECERCA EN POLÍTIQUES, PROGRAMES I SERVEIS EDUCATIUS I SOCIOCULTURALS.**

**Departament** de **Pedagogia**  
 Responsable: Dr. Salomó Marquès Sureda  
<http://web.udg.es/pedagogia/grupsderecerca3.htm>

**GRHCS67. EQUIP DE RECERCA COL-LABORATIVA PER A LA MILLORA CURRICULAR, ORGANITZATIVA I DE L'ORIENTACIÓ EN EDUCACIÓ. BITACOLA**  
**Departament** de **Pedagogia**  
 Responsable: Dr. Joan Teixidó Saballs  
<http://web.udg.es/pedagogia/grupsderecerca4.htm>

**GRHCS74. UNITAT DE RECERCA I INTERVENCIÓ A LA INFÀNCIA, JOVENTUT I FAMÍLIA (JIF)**  
**Institut** de **Recerca** sobre **Qualitat** de **Vida**  
 Responsable: Dra. Marta Sadurní Brugué  
[marta.sadurni@udg.es](mailto:marta.sadurni@udg.es)

**GRHCS75. PROCESSOS COGNITIUS I EMOCIONALS, NEUROLOGIA I APRENTATGE**  
**Institut** de **Recerca** sobre **Qualitat** de **Vida**  
 Responsable: Dra. Carme Timoneda Gallart  
<http://web.udg.es/pedagogia/grupsderecerca5.htm>

**GRHCS79. GRUP DE RECERCA EN GESTIÓ I ADMINISTRACIÓ DE POLÍTIQUES SOCIALS I CULTURALS**  
**Departament** de **Pedagogia**  
 Responsable: Dr. Alfons Martinell i Dr. Antoni Vila  
[alfons.martinell@udg.es](mailto:alfons.martinell@udg.es)

**GRHCS80. DISCURS, GÈNERE, CULTURA I CIÈNCIA (DIGECIC)**  
**Institut** de **Recerca** sobre **Qualitat** de **Vida**  
 Responsable: Dra. Teresa Cabruja

## **Annex 12.- CONVOCATÒRIA ACTE DIFUSIÓ JULIOL 05.**

Benvolgut/benvolguda:

Fa alguns dies que vas rebre un comunicat del Vice-rectorat de Recerca en el qual es comunicava el nomenament del professor Joan Teixidó Saballs, del Departament de Pedagogia per a dur a terme un encàrrec consistent a diagnosticar l'estat actual de la recerca educativa a la UdG i elaborar-ne una proposta de millora.

En el mateix comunicat, es convidava tot el professorat del Departament a assistir a una reunió informativa el proper dia 11 de juliol de 2005, a les 10 h. a la Sala de Graus de la Facultat d'Educació i Psicologia, amb el següent ordre del dia:

- a.- Breu síntesi del procés seguit
- b.- Plantejaments des dels quals s'afronta l'encàrrec
- c.- Exposició dels Objectius
- d.- Delimitació del Pla de Treball: juliol – desembre 2005
- e.- Aportacions dels assistents: necessitats, idees i propostes.
- f.- Torn obert de paraules.

Es preveu que la sessió acabi a les 12 h.

Agrairé la teva assistència.

### **Annex 13. CONVOCATÒRIA RESPONSABLES GRUPS DE RECERCA:**

Benvolgut/da company/a:

En el marc de l'encàrrec d'elaboració d'una proposta d'articulació de la Recerca Educativa a la Universitat de Girona, d'acord amb el que em vaig comprometre a la trobada que vam mantenir durant el mes de juliol i, també, en diverses converses que he mantingut aquests dies, he elaborat un pla de treball acurat de les actuacions que procuraré dur a terme durant aquest trimestre, que m'agradaria compartir amb vosaltres prèviament a la seva posada en marxa.

Amb aquesta intenció, com a responsable de Grup de Recerca, et convido a mantenir una trobada de 2 h. de durada per a la qual proposo dues dates:

. **Dates** : Dimecres, 28 de setembre, de 9 a 10,45 h<sup>9</sup>.

Dijous, 29 de setembre, de 9 a 11 h.

**Lloc:** Espai de Recerca (mòduls exteriors) d'Emili Grahit

Et demano que **consideris les dues dates i triïs la que més et convingui** atès que, amb la doble intenció de garantir l'assistència de tothom i, també, de possibilitar una major participació, es realitzaran dues trobades, d'entre 6 a 8 persones cadascuna.

Et prego que confirmis a quina de les dues sessions t'apuntes trucant al 8752 en horari de matins.

El llistat de temes a tractar és a l'arxiu adjunt

Ben cordialment

Joan Teixidó Saballs  
Delegat del Rector per a la Recerca Educativa

---

<sup>9</sup> El dimecres 28 hi ha la inauguració del curs universitari. Per aquest motiu, avançarem una mica l'acabament de la reunió. Procurarem anar per feina i tindrem temps suficient

## **Annex 14. CONVOCATÒRIA SESSIÓ DE TREBALL DE GRUPS DE DISCUSSIÓ**

Benvolgut/benvolguda:

Abans de res, vull agrair-te la teva disposició a participar en un dels Grups de Discussió en els quals es considerarà l'estat actual i les possibilitats de millora de la Recerca Educativa a la Universitat de Girona. Moltes gràcies.

Les mostres d'interès rebudes fins el moment (a les quals caldrà afegir-n'hi d'altres que han expressat el seu interès però no han confirmat el dia d'assistència) aconsellen realitzar únicament dos Grups de Discussió, els que estaven programats en horari de matí (dimarts i dimecres).

D'acord amb el calendari establert, us recordo que la primera sessió del Grup A (dimarts al matí), al qual t'has apuntat, serà el dia 11 d'octubre, de 9 a 12 h. a l'Espai de Recerca del Mòdul Exteriors.

A nivell metodològic, el procediment de treball que seguirem consistirà a dur a terme una discussió guiada, a partir del protocol de treball que us vaig fer arribar al missatge anterior. Es tracta, únicament d'un guió inicial, a partir del qual ben segur que sorgiran altres temes no previstos.

Ens veurem, per tant, a l'Espai de Recerca, el dimarts 11 d'octubre a les 9 h.

Fins aleshores.

Joan Teixidó

**Annex 15. LLISTAT GENERAL DELS INVESTIGADORS QUE HAN ESTAT INCLOSOS A LA LLISTA DE DISTRIBUCIÓ PER A LA DIFUSIÓ DEL PROCÉS I DELS RESULTATS DEL PROJECTE.**







